CONCEJO MUNICIPAL 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº39

RANCAGUA, 05 de ABRIL de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 39

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 05 de ABRIL de 2022
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCEJALES: **Valentina Cáceres Monsálvez** **Manuel Villagra Astorga**
Patricio Henríquez Henríquez **María del Carmen Orueta De Val**
Hugo Guzmán Millán **Emerson Avendaño Llanca**
Viviana Morales Sandoval **Jacqueline Vidal Délaigue**
Carlos Arellano Baeza **Cristian Toledo Ponce**

FUNCIONARIOS	**Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suarez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Eduardo García Chinchón**	**Director SECPLAC**
	Cristian Arancibia Santibañez	**Director de Asesoría Jurídica**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora de DIDECO**
	Rodrigo Rosales Mesa	**Director (E) DAF**
	Cristian Castillo Castillo	**Director DGA**
	Juan Camilo Bustamante	**Jefe Dpto de Rentas**
	Jorge Jocelin Almendras	**Director Seguridad Publica y Gestión de Riesgos**
	Gustavo Ponce Soto	**Director de Tránsito y Transporte Público**

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 39

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Números 34, de Acta de Sesión Ordinaria N' 35 y de Acta de Sesión Ordinaria N' 36.

2.- Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC.

Antecedentes: EXP. E8997/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, referido a Oficio N° 1485, de fecha 28 de marzo de 2022, de la Dirección de SECPLAC.

3.-Acuerdo para aprobar Convenio mandato, para licitar, adjudicar y celebrar contratos que procedan, para la Ejecución
del proyecto de inversión denominado, "Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Región de O'Higgins", Código BIP Nº 40035781-0.

Expone: Señor Gustavo Ponce, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Antecedentes: EXP. E 9577/2022, de fecha 01 de abril de 2022, referido a Pase Interno N' 2688, de fecha 01 de abril de 2022, de Dirección de SECPLAC.

4. Informe de la Comisión de Régimen Interno:

Temas:
-Propuesta de modificación del artículo 48' bis, del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, para su análisis.

-Exposición sobre cumplimiento de metas de los Programas de Mejoramiento de Gestión
Municipal (PMGM) 2021.

Expone: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Antecedentes: Correo electrónico, Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

5.- Acuerdo para aprobación cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal, PMGM año 2021, de acuerdo a lo señalado en el artículo 8º, de la ley N° 19.803, de fecha 12 de abril del año 2002, que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Expone: Señor Víctor Salas Suarez, Director, de la Dirección de Control.

Expediente E7764/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, referido a Oficio N°1255, de fecha 15 de marzo
de 2022.

6.- Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

- Solicitudes de Otorgamiento de Patentes de Alcohol.

- Solicitudes para renovación de patentes limitadas, autorizadas para su pago fuera de plazo legal.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:
Antecedentes: EXP.E 9444/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1579, de fecha 31 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

7.- Acuerdo de aprobación para:

-Otorgamiento de Patentes de Alcohol.

- Renovación de patentes limitadas, autorizadas para su pago fuera del plazo legal.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas.

Antecedentes: EXP.E 9444/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1579, de fecha 31 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

8.- Informe de Comisión Social e Integración.

Tema: Solicitudes de Subvenciones Mayores:

1.- Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".

2.-Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como Deporte Integral.

3.- Club de personas mayores "Experiencia de Vida".

4.- Cámaras para la Villa Nelson Pereira.

5.- Alarmas comunitarias, Villas Las Cumbres.

Concejal Informante: Señor Manuel Villagra Astorga, Presidente de la Comisión Social e Integración.

Antecedentes: EXP. E9574/2022, de fecha 01 de abril de 2022, referido a Pase Interno Nº 2687, de fecha 01 de abril de 2022.

9.-Acuerdo para aprobación de Subvención Mayor para:

1.- Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".

2.-Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como Deporte Integral.

3.-Club de personas mayores "Experiencia de Vida".

4.- Cámaras para la Villa Nelson Pereira.

5.- Alarmas comunitarias, Villas Las Cumbres.

Expone: Señora María Teresa Hernández.

Antecedentes: EXP. E9574/2022, de fecha 01 de abril de 2022, referido a Pase Interno Nº 2687, de fecha 01 de abril de 2022.

10- Informe de Comisión Infancia:

- Análisis sobre niños Migrantes en condición de calle.

Concejal Informante: Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia
Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Comisión, Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia.

11. Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 39

.

Temas Tratados:

1.- Acuerdo para aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Números 34, de Acta de Sesión Ordinaria N' 35 y de Acta de Sesión Ordinaria N' 36.

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días a los Concejales, Concejalas también a todos los Funcionarios y Funcionarias Municipales que están conectados y a los vecinos y vecinas de Rancagua, en el inicio de la Sesión Ordinaria Nº 39 del Concejo Municipal el Punto Nº1, de la Tabla es el Acuerdo para Aprobación de Acta Ordinaria Nº 34, y Acta Ordinaria Nº 35, y Acta de Sesión Ordinaria Nº 36, ¿No sé si hay alguna observación de algún Concejal o Concejala?

Entonces Secretario, procedemos a la votación por Actas.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde. El Acta Nº 34

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Nº 34, de fecha 28 de febrero de 2022.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, ahora pasamos al Acta Nº 35

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 01 de marzo de 2022.

SEÑOR CARLOS MORALES: Pasamos al Acta Nº 36

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Nº 36, de fecha 08 de marzo de 2022.

2.- Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

EXP. E8997/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, referido a Oficio N° 1485, de fecha 28 de marzo de 2022, de la Dirección de SECPLAC.

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: Bien pasamos al Punto Nº 2, de la Tabla y es el Acuerdo para Aprobación de Modificaciones Presupuestarias solicitadas desde SECPLAC, expone Eduardo García Director de SECPLAC

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Buenos días Señor Alcalde buenos días Honorable Concejo, esta es una Modificación Presupuestaria que corresponde a un afinamiento de recursos y la exposición definitiva la va a hacer Don Pablo Gutiérrez Encargado de los Presupuestos de la Dirección de SECPLAC. Don Pablo.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Gracias, Don Eduardo, Buen día Señor Alcalde, Señores Concejales.

De acuerdo a Oficio Nº 1.485, de fecha veintiocho de marzo se solicita incorporar en Tabla de Sesión del Concejo del día de hoy la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria:

Se solicita la autorización para modificar el presupuesto de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 21.04 “Otros Gastos en Personal” Subprograma 4 en la suma de M$32.832.- específicamente la partida “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios” a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario para la realización de talleres en el proyecto denominado, “Cultura Territorial”.

Disminuir el ítem 22.08 “Servicios Generales” subprograma 4 en la suma de M$32.832.- específicamente la partida “Contratación de Productora para Eventos”. a petición de la Direccion de Desarrollo Comunitario.

Disminuir el ítem 29.03 “Vehículos” subprograma 1 en la suma de M$56.500.-

Aumentar la partida de inversión 3.02.002.001 “Consultorías / Especialidades” subprograma 1 en la suma de M$20.000.- para la contratación de estudios de ingeniería en diversos proyectos que están en la cartera de proyectos para el presente año.

Crear la partida 33.03.001.004.003 “Equipamiento Comunitario regulado por Decreto Supremo Nº 27 capítulo I” subprograma 1 en la suma de M$36.500.- para la postulación de proyectos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Esa es la presente propuesta de Modificación Presupuestaria Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, ¿Alguna consulta alguna duda?

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: La consulta mía va, Esta eliminación del ítem de contratación de especialidades técnicas, ¿Cuál es la razón?, los Proyectos de Ingeniería, perdón

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Lo de Ingeniería, ingeniería nosotros contamos con dos ingenieros que se dedican exclusivamente al tema de pavimentaciones. Esta ingeniería dice relación con la con ingeniería de estructuras de edificios en el caso de los Desordenados, hay que revaluar el Proyecto de Ingeniería

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ya, Okay.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Estamos hablando de toda la ingeniería en la parte Estructural como ingeniería en la Parte Sanitaria

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Gracias Eduardo

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, ¿Alguna otra consulta?, Si no hay más consultas, ah, sí ¿Alguien pidió la palabra? ¿No?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, no sale el monto de la Modificación Presupuestaria, ¿Si lo pudiese indicar?

SEÑOR ALCALDE: Eduardo, ¿l monto de la Modificación Presupuestaria?

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Esta tipiada porque solamente estamos modificando la estructura de gastos, o sea aumentamos en una en la cantidad de ochenta y nueve millones tres treinta y dos aumenta y disminuye también ochenta y nueve millones treinta y dos entonces, queda en cero solo por, es solo una modificación en la estructura del presupuesto de gastos

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Si no hay más consultas procedemos a la votación Secretario.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria:

Conforme al Oficio Nº 1.485, de fecha veintiocho de marzo de 2022, cuyo detalle se indica:

Se solicita la autorización para modificar el presupuesto de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 21.04 “Otros Gastos en Personal” Subprograma 4 en la suma de M$32.832.- específicamente la partida “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios” a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario para la realización de talleres en el proyecto denominado, “Cultura Territorial”.

Disminuir el ítem 22.08 “Servicios Generales” subprograma 4 en la suma de M$32.832.- específicamente la partida “Contratación de Productora para Eventos”. a petición de la Direccion de Desarrollo Comunitario.

Disminuir el ítem 29.03 “Vehículos” subprograma 1 en la suma de M$56.500.-

Aumentar la partida de inversión 3.02.002.001 “Consultorías / Especialidades” subprograma 1 en la suma de M$20.000.- para la contratación de estudios de ingeniería en diversos proyectos que están en la cartera de proyectos para el presente año.

Crear la partida 33.03.001.004.003 “Equipamiento Comunitario regulado por Decreto Supremo Nº 27 capítulo I” subprograma 1 en la suma de M$36.500.- para la postulación de proyectos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3.-Acuerdo para aprobar Convenio mandato, para licitar, adjudicar y celebrar contratos que procedan, para la ejecución del proyecto de inversión denominado, "Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Región de O'Higgins", Código BIP Nº 40035781-0.

Expone: Señor Gustavo Ponce, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Antecedentes: EXP. E 9577/2022, de fecha 01 de abril de 2022, referido a Pase Interno N' 2688, de fecha 01 de abril de 2022, de Dirección de SECPLAC

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto Nº 3, de la Tabla que es el Acuerdo para Aprobar el Convenio mandato, para licitar, adjudicar y celebrar contratos que procedan, para la ejecución del proyecto de inversión denominado, "Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Región de O'Higgins", Código BIP Nº 40035781-0. Expone Gustavo Ponce, Director de la Direccion de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Buenos días Alcalde, buenos días Honorable Concejo, efectivamente voy a exponerles los detalles del Proyecto que se pretende que se solicita para el cual se solicita aprobar Convenio en esta oportunidad; el Proyecto es la implementación de una Pista solo transporte público en Avenida República de Chile; este proyecto fue trabajado durante el año pasado por la unidad Operativa de Control de Tránsito por la SEREMI, de Transporte y Telecomunicaciones y en parte también por esta Dirección de Tránsito en su diseño

La idea y el objetivo de este proyecto es implementar infraestructura de apoyo de bajo costo que permita dar facilidades explícitas al transporte público en general, estamos hablando de taxis colectivos y de buses, con esto se pretende disminuir el tiempo de viaje de los usuarios del transporte público y ordenar los flujos viales del sector nororiente de la comuna de Rancagua. Todo lo anterior como ya le expliqué mediante la generación de este proyecto de demarcación y generación de pista exclusiva de transporte público en la Avenida República de Chile; el tramo a intervenir corresponde a por el Oriente Avenida Bombero Villalobos; y por el Poniente es la intersección de Avenida República de Chile con Avenida España, esos son los detalles del proyecto ejecutar, básicamente es esta intervención corresponde a un total de cuatro kilómetros de longitud por cada calzada es decir ocho kilómetros en total; corresponde a la obra de suministro e instalación de un sello de color rojo que le da el distintivo a la pista de transporte público la instalación de tachas o tachones, que permiten segregar de manera blanda también la pista, toda la demarcación que se encuentra en el área del proyecto y que este en mal estado, la incorporación de las señales verticales que se necesitan para establecer la restricción de uso y por supuesto instalación y señalización de las señales, y demarcación que el proyecto ocasione.

Ahora en que se justifica este proyecto durante los últimos ocho años hay dos o tres estudios que se han hecho en conjunto del Ministerio de Transporte, en donde se establece se ha establecido sostenidamente la baja en el uso del transporte público por parte de los vecinos de la comuna de Rancagua, ¿Ya?, esto debido a varias razones entre otras la calidad y una de las más importantes es el tiempo de viaje. En que más se justifica este proyecto también en la política que tiene el Ministerio de Transporte, hoy día de trabajar y empezar a avanzar en el resto del país en un transporte público más sustentable es decir que podamos cambiar la lógica energética con la cual se mueve en transporte público hoy día y pasar a un sistema mixto para luego ir definitivamente en condiciones ideales a un sistema de propulsión de propulsión eléctrica en los vehículos.

Este proyecto en particular va a apoyar una licitación que tiene el Ministerio de Transporte, la Subsecretaría de Transportes en particular para la generación de un electro corredor un corredor de buses eléctricos que está en este momento retomando la licitación y que presenta dos recorridos uno desde Avenida San Juan en Machalí hasta la Estación Ferroviaria de Rancagua y otro que parte también en San Juan toma República de Chile, y se conecta hasta como referencia en Instituto INACAP de Rancagua

¿Cuál es la duración del plazo a ejecutar digamos de estas obras?, es de cuatro meses como plazo máximo lo que se estableció y el monto de inversión son trescientos millones. Ahora bien y para terminar, ¿Cuál es la importancia y la urgencia de la solicitud de aprobación de este convenio de mandato?, es que a partir de todo el trabajo que ha ido desarrollando en el tiempo la Municipalidad de Rancagua, la Subsecretaría de Transportes, va a entregar iba a ser el financiamiento de este proyecto y va a

entregar trescientos millones para que se ejecuten pero con el compromiso que se ejecute dentro de este año porque son dineros que si no se ejecutan en el 2022, los va a perder la Subsecretaría de Transporte, y esa es el objeto principal de estar hoy día solicitando la aprobación de este Convenio de Mandato, Señor Alcalde, y el Señores Concejales eso sería Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Solo agregar a ver Director, que efectivamente hay un hay un trabajo que se está desarrollando que esto se suma que tiene que ver con una Mesa de Transporte que estamos desarrollando con el Gobierno Regional, esto a propósito de precisamente la alta congestión que tenemos de vehículo en Rancagua y la conurbación Rancagua Machalí, aquí hay una planificación de años por tanto lo que se está estableciendo son medidas de mitigación efectivamente, entre ellas está el bueno los ciento ochenta millones que vamos a tener como Municipio de Rancagua para la mantención de las Ciclovías.

Está también el trabajo que se debe desarrollar en materia de infraestructura. En la reunión que vemos con el Ministro de Transporte, establecimos ciertos temas que nos parece importante que el Ministerio de Transporte debe subsidiar, el tema de Ciclovías, el tema también de infraestructura con una Mesa Intersectorial que debe tenerla con el MOP, y el Ministerio de Transporte, la fiscalización del transporte público hasta hace uno de los datos que nos entregaban es que efectivamente el transporte público no está funcionando al 100%, en Rancagua, está a un margen de 50%, por eso la falta de transporte público y si queremos efectivamente bajar a los vecinos y vecinas de los autos tenemos que entregarle una alternativa y lo tercero tiene que ver también con las Vías Exclusivas, este es un transporte además que apunta al a una vía de sustentabilidad que tiene que ver con transporte eléctrico, pero lo ideal es que cada una infraestructura que hagamos en transporte tenga estas Vías Exclusivas, que se respeten que se sancionen sé es que no se cumplen, y así poder tener una oferta de transporte público para la ciudad de Rancagua, y eso pensado Rancagua Machalí, porque en definitiva nosotros ya tenemos una conurbación consolidada entre Rancagua y Machalí, eso creo que es parte del trabajo que estamos desarrollando, las Mesas Técnicas, están contando, yo también estoy participando en la Mesa, organizada con el Gobierno Regional. Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde yo quiero agradecerle y al Ministro fundamentalmente el acento que está poniendo en el tema de la movilidad sustentable a nivel país y de manera especial en Rancagua. Yo creo que los mensajes que se entregan sobre todo en materias de inversión como esta, son mensajes, que es claro que apuntan a tratar de modificar la estructura mental de los rancagüinos, y rancagüinas de lo que son que son los usos de los autos, ¿Ya?, yo creo que es un tema que parte y no se debe volver atrás, ¿Ya?, yo insisto yo creo que no, no si volvemos atrás en la eliminación de aunque sea de una Ciclovía estamos yendo contra el mensaje que queremos instalar en la comunidad y qué tiene que ver cómo funciona una ciudad de manera sustentable, ¿Ya?, lo que no ocurre hoy día, ¿Ya?, lo que no ocurre hoy día; entonces yo de verdad quiero agradecerle este Convenio, ¿No es cierto?, que se ha logrado me parece también que lo que dice usted lo correcto aquí tiene que haber la ayuda o el cofinanciamiento con el Ministerio de Transporte, ¿Ya?, el Ministro Transporte tiene que dejar de pensar en que todas las inversiones tienen que ir a las a las ciudades que tienen sobre el millón y medio de habitantes como ocurre hoy día, Rancagua está bordeando el millón de habitantes y necesita también esos recursos.

Y un tema yo creo que finalmente un tema que para mí es sumamente importante, hoy día hay un déficit importante de chóferes para la locomoción colectiva ese es uno de los temas por los cuales ha bajado también el tema Pero los “Amigos de las micros”, son re buenos para pegar las” choriadas”, hacer paro cuando les tocan el bolsillo, y no cuando tiene que cumplir estos contratos que tienen con el Ministerio de Transporte, ¿Ya?, entonces yo lo que sé es que también presionemos con objeto de empezar a reemplazar, ¿No es cierto?, o a cubrir ese déficit que tenemos de micros, ¿Ya?, y de colectivos, ¿No?, hay una cantidad importante de colectivos, que por tema de Pandemia abandonaron esos trabajos, están trabajando en otros lugares y ahí me parece que quien tiene que reaccionar son los propios Gremios del transporte, insisto reaccionan muchas veces justa o injustamente de donde la mirada no sé tú pero esta vez no he visto la misma prontitud en solucionar este problema grave que afecta a los rancagüinos, y sobre todo los rancagüinos más pobres, no son los ricos los que se suben a las micros, ni a los colectivos, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Fue precisamente lo conversamos estábamos con los Alcalde de todas las comunas a través de la MURO”H, con el Ministro, también la alternativa del déficit que hay de chofer tiene que ver con las Licencias, que no tienen acceso entonces estamos viendo también la posibilidad de que exista también una medida que nos permita entregar más licencia porque el déficit tiene que ver justamente con la documentación, que no se puede entregar; en este caso en bueno el Horario Diferenciado de los colegios, que también se ha anunciado el transporte de acercamiento que nos parece importante. A mí me parece una buena idea porque en definitiva cuarenta y cinco niños habían de un bus, cuarenta y cinco autos menos que tenemos en las calles entonces hay varias de las medidas pero que acá en la Mesa de Transporte que nosotros estamos convocando desde la Municipalidad de Rancagua busca que todos nos flexibilicemos con respecto a esto o sea estamos convocando a todos los actores de transporte público a la Agrupación de Ciclistas, también a vecinos, a la Sociedad Civil en general, para poder ver justamente cuáles son las medidas que se van a tomar en transporte, eso por lo menos se da y esperemos que el Ministro, haga caso precisamente a una mirada desde la región y no solamente la inversión que se hace en Santiago

¿Alguna otra consulta de algún Concejal o Concejala?, procedemos a la votación Secretario

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Está bien

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el Convenio mandato, para licitar, adjudicar y celebrar contratos que procedan, para la ejecución del proyecto de inversión denominado, "Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Región de O'Higgins", Código BIP Nº 40035781-0.

4. Informe de la Comisión de Régimen Interno:

Temas:

Propuesta de modificación del artículo 48' bis, del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, para su análisis.

Exposición sobre cumplimiento de metas de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMGM) 2021.

Antecedentes: Correo electrónico, Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Expone: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto Nº 4, en la Tabla que es el Informe de Régimen Interno que expone Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde de bueno el Punto en Tabla, ahí que está primero señalado sobre la Reglamentación es un punto que lo particular no convoque y no sé por qué está ahí, pero no obstante ello quiero informar que todas las Modificaciones que se han hecho en nuestro Reglamento en particular del Título Noveno de nuestro Reglamento Interno, y las Modificaciones, que hemos hecho que no han sido muchas, pero sí sustanciales se enviaron a Secretaría Municipal para que se pudiese revisar por la Dirección de Control, en ese sentido la Dirección de Control, evacuó un correo con las correcciones, que son solo correcciones algunas de texto, hubo una de palabras que en vez de decir que el Alcalde solamente decía con autorización del Alcalde, cuando se pedía que algún funcionario pudiese venir a informarnos de lo acontecido en circunstancias como pasaron Comisiones que fuera con la autorización del Alcalde mayores modificaciones que esas que las que hemos aprobado, no existen así que desconozco cuál es el siguiente paso de ese documento para poder hacer uso de las facultades que hemos puesto ahí en el Reglamento.

SEÑOR ALCALDE: A ver Concejal, hay dos puntos ahí en la Tabla.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si

SEÑOR ALCALDE: Propuesto, modificaciones al artículo 48 bis, del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, para su análisis, el segundo Exposición sobre cumplimiento de metas de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal, sí ¿Cuál es la verdad que primero el primero?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: El primero, no sí el primero es

SEÑOR ALCALDE: Entonces preguntémosle al Secretario, ¿Por qué? Secretario, ¿Por qué?, está ese Punto ahí, el Concejal aquí dice que no lo solicitó

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Cuál el de la propuesta de modificación?,

SEÑOR ALCALDE: Si

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, ¿El de la propuesta de modificación?

SEÑOR ALCALDE: Si, es el primero

SEÑOR CARLOS MORALES: No, lo que pasa que ese tema se conversó en Comisión, y lo que se está viendo se está viendo aquí es un informe de la Comisión, es ¿Por qué?, es lo que pasa ese tema en este momento está en Control, y está en Asesoría Jurídica, para su análisis y sacar ya el texto definitivo final

SEÑOR ALCALDE: Okay, entonces

SEÑOR CARLOS MORALES: Entonces después se va a ir a, después va a ir a aprobación del Concejo, pero ahora no es una aprobación del Concejo, es un para conocimiento.

SEÑOR ALCALDE: ¿Un Informe?

SEÑOR CARLOS MORALES: Más nada que eso se hizo y está en proceso

SEÑOR ALCALDE: Lo que se discute en Comisión, se informa en el Concejo, me imagino que tiene que ver con eso, ¿No?

SEÑOR CARLOS MORALES: Exacto sí Señor Alcalde.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Ya se había informado.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ya se había informado?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: O sea usted Señor Alcalde lo ven un mes y medio todas, todas las Modificaciones que nosotros hemos hecho en el Reglamento en particular en la porque presido esa Comisión y creo que he sido bastante responsable, se convoca, se habla con los demás Concejales, se vota en Comisión y después se informa en el siguiente Concejo, todas las Modificaciones, que están ahí en la Dirección de Control, tienen la legitimidad suficiente ya desde el mismo Concejo para para ser aplicada entonces me parece un poco redundante.

SEÑOR ALCALDE: Entonces más que redundante simplemente se colocó en el punto ya se había discutido el segundo las Exposiciones sobre el Cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal eso si lo va a informar.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si el día de ayer se en una larga jornada de varias Comisiones, pero bastante satisfactoria en particular en la Comisión de Régimen Interno para verlo los PMG, Control nos informa de que su evaluación en todas las Áreas, que, y en todas las metas que se plantearon para cumplir en el año 2021, ya que estos son metas del año 2022, si no me equivoco, no 2021, para al revés o sea 2020.

SEÑOR ALCALDE: Es 2020.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Claro 2020

SEÑOR ALCALDE: Se paga al otro año.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Exactamente y quedamos supeditados a que se nos entregará la información de cómo se evaluaron esas Metas de Gestión ya que el documento que se nos adjuntó solamente son las recomendaciones que hacía Control, y la ley no la sé exactamente pero ayer se habló de y se dijo de la ley que solicitaba que tenía que entregárselo a la información de evaluación. Entonces estamos, hubo un consenso por unanimidad de que íbamos a esperar esa información para la próxima semana convocar a un Concejo, o sea una Comisión de Régimen Interno, y ver ahí, y tomar la decisión ya que tenemos hasta el treinta de abril para para poder realizar esa información.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien entonces la información Director de Control

SEÑOR VICTOR SALAS: Si, Alcalde, le vamos a enviar la información a los Concejales, lo que se hizo ayer fue la Presentación como todos los años se ha presentado de la misma forma. Hace dos o tres años atrás nosotros estimamos que la que una Comisión tenía que verificarlo, para no tratar directamente, todo es el tema en el Concejo; no hay problema nosotros hicimos la revisión, donde todo todos los Programas, tanto Institucionales como Colectivos, cumplen con el Porcentaje Mínimo, por lo tanto, todos los funcionarios tendrían derecho a la Bonificación, pero si es necesario entregar otros antecedentes, lo vamos a hacer llegar a los Concejales, en la reunión que hizo el Concejal y lo analizamos para que se presenten en el próximo Concejo

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Concejal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si no simplemente dejar en claro que era, que independiente que así haya sido siempre la ley es clara y los antecedentes completos no se adjuntaron; yo no tengo duda alguna en que quizás la evaluación que hizo la Dirección de Control frente a los PMG, es la correcta pero nosotros tenemos que también tener la certeza de que así sea; y quiero dejarlo en claro para que no se malinterprete por parte de nuestros funcionarios y funcionarias de que nosotros quizás estamos relentizando la aprobación de estos PMG, no muy por el contrario estamos tratando de ser lo más lo más prolijo posible con las arcas Municipales, eso

SEÑOR ALCALDE: Esto se había hecho los últimos tres años, ¿No?, de la misma forma Víctor

SEÑOR VICTOR SALAS: Sí, sí siempre se ha hecho igual.

SEÑOR ALCALDE: ¿Habían aprobado?

SEÑOR VICTOR SALAS: Si

SEÑOR ALCALDE: Ya, ahora anéxele los antecedentes y así podemos avanzar porque

SEÑOR VICTOR SALAS: Si, lo trabajamos juntos y lo vemos y cualquier observación la podemos informar incluso con los Jefes, y los Directores de las Unidades.

SEÑOR ALCALDE: Es importante porque tenemos plazo y esto es remuneraciones de nuestros funcionarios y funcionarias, así que para que se envíe. Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Gracias Alcalde, la verdad también el Punto dice, Alcalde considerar que el 80%, de los Concejales son nuevos y si se ha hecho esto tres años consecutivos está bien, pero creo que nosotros también somos responsables y tenemos que tener los antecedentes Alcalde, entonces el que se haga siempre igual no significa que sea lo correcto así que eso es mi opinión.

SEÑOR ALCALDE: Si, bueno yo tengo la versión del Director de Control a mí a mí eso es importante si se ha hecho, si está pidiendo más antecedentes Concejala.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No es lo que dice la ley.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, pero estamos de acuerdo a lo que dice la ley.

SEÑOR ALCALDE: La ley

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Como tenemos que revisar, inclusive dice que nosotros tenemos que aprobar el porcentaje.

SEÑOR ALCALDE: Entonces ahí el Director de Control tendrá que mandarle la información que se está solicitando porque esto es un tema que tiene plazo y que nos parece importante pagarle el PMG, a los funcionarios, este es un PMG que además que no tiene que ver con lo que aprobamos nosotros; estos son PMG, que son de la Administración Anterior.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe de Régimen Interno:

Propuesta de modificación del artículo 48' bis, del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, para su análisis.

Exposición sobre cumplimiento de metas de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMGM) 2021.

5.- Acuerdo para aprobación cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal, PMGM año 2021, de acuerdo a lo señalado en el artículo 8º, de la ley N° 19.803, de fecha 12 de abril del año 2002, que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Expone: Señor Víctor Salas Suarez, Director, de la Dirección de Control.

Expediente E7764/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, referido a Oficio N°1255, de fecha 15 de marzo de 2022.

NOTA: PUNTO ES RETIRADO DE LA PRESENTE SESION DE CONCEJO, PARA SER VISTO EN PROXIMA SESION DE CONBCEJO MUNICIPAL.

6.- Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

- Solicitudes de Otorgamiento de Patentes de Alcohol.

- Solicitudes para renovación de patentes limitadas, autorizadas para su pago fuera de plazo legal,

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

Antecedentes: EXP.E9444/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1579, de fecha 31 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

SEÑOR ALCALDE: Bueno pasemos al Punto Nº 6 de la Tabla, porque es el Informe de Seguridad la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Derechos Humanos, los puntos, ¿Están bien los Puntos ahí, Concejal?, ¿No?, Solicitudes de Otorgamiento de Patentes de Alcoholes, Solicitud de Renovación de Patentes Limitadas autorizadas para su pago fuera de plazo legal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí

SEÑOR ALCALDE: Sí, ya informa el Concejal Avendaño, y expone, ¿me imagino?, Juan Camilo

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí muchas gracias, Señor Alcalde el día de ayer se revisaron el Otorgamiento de dos Patentes de Alcohol, de Alcoholes perdón y también se aprobó dentro de las nueve, de las diez Patentes que estaban atrasadas en su pago se aprobaron siete, pero ahí para mayor detalle dejó al Jefe de Rentas, Juan Camilo, Esta sin audio

SEÑOR ALCALDE: Don Juan Camilo está sin audio

SEÑOR JUAN CAMILO: Gracias Alcalde buenos días Alcalde, buenos días, Señoras y Señores Concejales y tal como lo plantea el Presidente de la Comisión ayer se analizaron dos Solicitudes de Otorgamiento de Patentes Nuevas, y de los diez casos de o solicitudes que están en trámite sobre pago de Patentes de Alcoholes de Carácter Limitado que en el fondo se está se va a proponer la Aprobación de Renovación de siete casos que vamos a explicar.

Ayer, como decía la unanimidad de los Concejales y Concejalas presentes, nueve tengo entendido estuvieron presentes; referente a la primera solicitud de Patente nueva es:

SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES:

De La Sociedad Experiencia Gourmet Spa, Rut N° 77.248.995-1 Quien Solicita El Otorgamiento De Patentes De Restaurante Diurno Y Nocturno, En Local Ubicado En O" carrol N° 011, Locales 12-13, Rancagua.
este local y los solicitantes reúnen todos los requisitos pertinentes y reglamentarios y por tanto el acuerdo de la Comisión como insisto por la unanimidad de las y los Concejales presentes es sugerir al Señor Alcalde que se otorguen estas patentes y que el Honorable Concejo Municipal preste su acuerdo para ellos

Así que sería esta la primera solicitud a votar Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Si procedemos a la votación entonces, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Aclárele, a ver Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Si?

SEÑOR ALCALDE: Estaba consultando la Concejala Valentina Cáceres, ¿Qué es lo que estamos votando?, ¿Que votamos?

SEÑOR CARLOS MORALES: No, lo que estamos votando en este momento es el Otorgamiento de la primera Patente de Alcoholes de la Sociedad Gourmet limitada

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Todo muy claro Don Carlos gracias

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Otorgamiento de la patente solicitada por:

La Sociedad Experiencia Gourmet Spa, Rut N° 77.248.995-1 quien Solicita el Otorgamiento de Patentes de Restaurante Diurno Y Nocturno, en Local ubicado en calle O" carrol N° 011, Locales 12-13, Rancagua.

SEÑOR JUAN CAMILO: Bien la segunda solicitud corresponde a la Sociedad Inversiones Los Nogales Spa., Sociedad por Acciones, quien solicita el Otorgamiento de Patentes de Motel, en Local ubicado en Calle El Litoral N° 01753, Rancagua, esta solicitud también reúne todos los requisitos legales y reglamentarios y por lo tanto el acuerdo de la Comisión es sugerir al Señor Alcalde que se otorgue estas patentes y el Honorable Concejo preste el acuerdo para ello.
La segunda votación Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Muy bien procedemos a la votación

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Otorgamiento de la patente solicitada por:

La Sociedad Inversiones Los Nogales Spa., Rut N° 76.618.503-7 quien solicita el Otorgamiento de Patentes de Motel, en Local ubicado en Calle El Litoral N° 01753, Rancagua.

SEÑOR CARLOS MORALES: Esta sería la aprobacion de las dos Señor Alcalde.

SOLICITUDES DE PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES DE CARÁCTER LIMITADO, FUERA DEL PLAZO LEGAL:

SEÑOR JUAN CAMILO: Bien ahora entramos Alcalde y Señores Concejales vamos ahora a revisar las solicitudes de patentes de pagos fuera de plazo como digo se revisaron caso a caso, y en relación a la primera solicitud se trata del Expediente 4721, es una solicitud de Juan Ignacio Vergara, en representación de la Sociedad Bar Coctelería Chile Sociedad por Acciones hay un sub contrato, corresponde a la Patente Rol 4-452, cerveza y está ubicado en Zañartu 323, y de acuerdo a los antecedentes presentado y analizado el día de ayer el acuerdo de la Comisión por la unanimidad de los de los presentes fue sugerir al Honorable Concejo que preste su acuerdo para la renovación de esta Patente

SEÑOR ALCALDE: Muy bien procedemos a la votación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba, la solicitud de pago de patente de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

De Don Juan Ignacio Vergara Sandoval, en representación de la Sociedad Bar Cocktelería Chile SPA, RUT N° 77.221.325-6 (registra en el municipio, subcontrato de local con patente de alcoholes), de la patente Rol 4-452, Expendio de Cervezas, ubicada en Zañartu N° 323,

SEÑOR JUAN CAMILO: La segunda Solicitud corresponde al Expediente 7396, es la solicitud de Katherine Jara Valdés solicita autorización para renovar la Patente 4-369, depósito de Bebidas Alcohólicas que está ubicada en el Litoral 01272, Villa Los Peumos, también revisados todos los antecedentes correspondientes el acuerdo de la Comisión es sugerir al Honorable Concejo Municipal que preste el acuerdo para renovar esta patente

SEÑOR ALCALDE: Procedemos a la votación, Secretario.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba, la solicitud de pago de patente de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

De doña Katherine Jara Valdés, de la Patente Rol 4-369, Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en El Litoral N° 01272 Villa Los Peumos,

SEÑOR JUAN CAMILO: La tercera Solicitud es el Expediente 3684, de la solicitud de Doña Yasna Quilodrán Farías, ella solicita la autorización para pagar la Patente Rol 4-386, es un Expendio de cerveza y está ubicado en Calle Rubio Nº 99, también de acuerdo a los antecedentes analizado el día de ayer el acuerdo de la Comisión es sugerir al Honorable Concejo Municipal, que preste el acuerdo para renovar esta materia

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba, la solicitud de pago de patente de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

De doña Yasna Quilodrán Farías, de la Patente Rol 4-386, Expendio de Cervezas, ubicada en Rubio N° 99

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde.

SEÑOR JUAN CAMILO: La cuarta Solicitud es el Expediente 5324, solicitud de Isidora Josefa Domínguez Pino solicita a la autoridad comunal pagar la Patente Rol 4-95, es un Depósito de Bebidas Alcohólicas, está ubicado en Alameda Nº 273, local 2, también de acuerdo a los antecedentes revisados el día de ayer el acuerdo de la Comisión es sugerir al Honorable Concejo que preste el acuerdo para la renovación de esta patente

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba, la solicitud de pago de patente de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

De doña Isidora Josefa Domínguez Pino, de la patente Rol 4-95, Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Alameda N° 273, Local 2.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR JUAN CAMILO: La quinta solicitud corresponde al Expediente 4238, de Don Samuel Rudecindo Osorio Reyes, él solicita pagar fuera de plazo la Patente 4- 1088, Mini mercado de Bebidas Alcohólicas, que está ubicado en Camino Santa Julia Nº 1560, Santa Julia, también de acuerdo a los antecedentes analizado el día de ayer la propuesta o el acuerdo mejor dicho de la Comisión es el sugerir al Honorable Concejo que preste el acuerdo para renovar esta Patente

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba, la solicitud de pago de patente de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

De Don Samuel Rudecindo Osorio Reyes, de la Patente Rol 4-1088, Mini mercado de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Camino Santa Julia N° 1560, Santa Julia

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR JUAN CAMILO: El caso 6, corresponde al Expediente 8433, solicitud de Don Heriberto Soto Rodríguez, en representación de la Sociedad Comercial Heriberto Soto Rodríguez, EIRL, quién solicita pagar fuera de plazo la Patente Rol 4-224, Expendio de Cerveza ubicado en Zañartu Nº 351, también de acuerdo a los al análisis de los antecedentes el día de ayer el acuerdo de Comisión de sugerir al Honorable Concejo Municipal que preste el acuerdo para renovar estas patentes

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba, la solicitud de pago de patente de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

De don Heriberto Soto Rodríguez, en representación de la Sociedad Comercial Heriberto Soto Rodríguez EIRL, Rut N° 76.701.023-0, de la Patente Rol 4-224, Expendio de Cervezas, ubicada en Zañartu N° 351

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR JUAN CAMILO: El Nº 7, corresponde a la solicitud Expediente 8442, de Doña Jessica Silva Bustos, quien solicita autorización para pagar fuera de plazo, la Rol 4-404, Depósito de Bebidas Alcohólicas ubicado en Rubio Nº 261, como también el día de ayer analizados los antecedentes el acuerdo de Comisión es sugerir al Honorable Concejo que preste su acuerdo para renovar estas Patentes.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR JUAN CAMILO: Y señalar Alcalde que quedan tres casos pendientes que aún faltan antecedentes que reunir en algunos casos están para informe de Asesoría Jurídica, para informe de la Dirección de Control, y una vez que tengamos digamos todos los antecedentes correspondientes se traerían al Honorable Concejo para el procedimiento que sigue; ese sería el informe Señor Alcalde.

Muchas gracias

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, Juan

SEÑOR JUAN CAMILO: Gracias a ustedes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba, la solicitud de pago de patente de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

solicitud de doña Jesica Silva Bustos, de la patente Rol 4-404, Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Rubio N° 261.

8.- Informe de Comisión Social e Integración.

Temas: Solicitudes de Subvenciones Mayores:

1. Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".
2. Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como Deporte Integral.

3.- Club de personas mayores "Experiencia de Vida".

4.- Cámaras para la Villa Nelson Pereira.

5.- Alarmas comunitarias, Villas Las Cumbres.

Concejal Informante: Señor Manuel Villagra Astorga, Presidente de la Comisión Social e Integración.

Antecedentes: EXP. E9574/2022, de fecha 01 de abril de 2022, referido a Pase Interno Nº 2687, de fecha 01 de abril de 2022.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos a el Punto N°8 de la Tabla que es el informe de la Comisión Social y de Integración referente a las Subvenciones Mayores, en este caso como Concejal

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No Alcalde yo no estuve ayer en la Comisión porque tenía cosas particulares además yo no convoque a la Comisión a mí me pareció raro entonces pero bueno no pongo atado por eso, pero, precisamente justo ayer yo no podía, pero le por eso hablé también con María Teresa.

SEÑOR ALCALDE: Ya era básicamente por la urgencia de los de las Subvenciones que estaban presentando los

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí no, no sí entiendo el tema por eso le digo que no, y doy las excusas que no pude estar acá.

SEÑOR ALCALDE: Entonces tendría que exponer la Directora de Desarrollo Comunitario, o el Concejal que estuvo a cargo, ¿Usted la presidio?, entonces va a informar la Concejala Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Pero la directora puede dar.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Los datos

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Mayores datos, así que le doy el paso a la Directora, ¿Si está por ahí?, sí ahí está.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe:

- Informe de Comisión Social e Integración.

Temas: Solicitudes de Subvenciones Mayores:

1.-Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".

2.-Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como Deporte Integral.

3.- Club de personas mayores "Experiencia de Vida".

4.- Cámaras para la Villa Nelson Pereira.

5.- Alarmas comunitarias, Villas Las Cumbres.

9.-Acuerdo para aprobación de Subvención Mayor para

1.- Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".

2.-Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como

Deporte Integral.

3.- Club de personas mayores "Experiencia de Vida".

4.- Cámaras para la Villa Nelson Pereira.

5.- Alarmas comunitarias, Villas Las Cumbres.

Expone: Señora María Teresa Hernández.

Antecedentes: EXP. E9574/2022, de fecha 01 de abril de 2022, referido a Pase Interno Nº 2687, de fecha 01 de abril de 2022.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Buenas tardes, hola Alcalde buenas tardes a todo a todos los que están presentes.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Buenos días

SEÑORA MARIAN TERESA HERNANDEZ: Buenos días. Ayer estuve hasta tarde, y me quedé, “pegada”, con las buenas tardes.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Anda con el reloj de los esquimales

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Sí, así parece, bien les cuento que ayer efectivamente nosotros convocamos, yo le expliqué al Concejal Villagra, que por un tema de urgencia tuvimos que convocar la Comisión Social, ya que había algunas subvenciones que requerían efectivamente de los plazos que perentorios para poder viajar era uno que justamente se presentó ayer que es de deporte y otros que realmente también necesitan el aporte lo antes posible.

Estoy abriendo acá la Planilla bueno se trata de en este caso de tres Subvenciones Mayores, dos tienen vinculación con Seguridad Pública y otra es una Subvención que responde más bien a mejoramientos y que yo les expliqué ayer, que es un tema que nosotros tratamos con el Alcalde, más bien para ver cuáles eran las figuras más rápidas para poder apoyar a la Junta de Vecinos, y en este caso obviamente las Subvenciones Mayores son un poquito más rápidas comparativamente con las mejoras que se pueden hacer a través de otros Programas.

La primera Subvención tiene que ver con la Junta de Vecinos, Nuevo Milenio de Nelson Pereira donde ellos necesitan instalar Cámaras de Seguridad, en la Villa con la finalidad de disminuir la ocurrencia de delitos en su Sector, ¿Ya?, el nombre del Presidente de la Junta de Vecinos es Don Juan Córdova, y ellos lo que están solicitando el destino de la Subvención es de dieciséis Cámaras de Televigilancia en las principales calles de la Villa, ¿Ya?, el aporte que ellos están solicitando es de $6.664.766, y va a beneficiar a 2.678, residentes de la Población y también aledaña al territorio, ¿Ya?

La segunda Subvención es de la Junta de Vecinos de la Población Villa Las Cumbres, su representante es la Señora Hilda Silva Tobar

El objetivo de esta Subvención justamente también tiene una vinculación con los temas de Seguridad Pública que tiene que ver con la disminución de la sensación de inseguridad ya que en este sector existen bandas de jóvenes que están vinculados desde la perspectiva de la comunidad al micrográfico y también a hechos de violencia que se han desarrollado ya en forma habitual en el territorio, ¿Ya?, y lo que ellos quieren hacer efectivamente es el proteger en su Sede qué fue lo que conversamos ayer instalando también es decir un Centro de Alarmas con Sensores, tanto en puertas como ventanas para poder detectar movimientos

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario nosotros hemos recibido muchas pero muchas demandas en términos de poder que nos han solicitado las Juntas de Vecinos, y hemos levantado también lamentablemente hechos delictuales en que las Sedes Vecinales están siendo víctimas de robos, ustedes lo saben de Medidores de Agua, han entrado también a las sedes, porque muchas de ellas no cuentan tampoco con Cierres Perimetrales, entonces eso también nos ha generado que ellos no pueden hacer el desarrollo de un trabajo comunitario y social dentro de su propia sede, y propias poblaciones, ¿Ya?, el monto que está solicitando es de $498.000, y va a beneficiar a cuatrocientos beneficiarios directamente

Y la última Subvención en esta temática o sea perdón en de Junta de Vecinos pero que tienen que tener que ver también con cuidado también un poco también con seguridad es la Sede de la Villa Horizonte donde la representante legal es la Señora Ada Riquelme Valenzuela, y ella lo que solicita a través de su Organización y la Junta de Vecinos es mejorar la infraestructura de la sede tiene que hacer una inversión en el baño, restaurar elementos que han sido deteriorados en la sede con la finalidad de habilitar los espacios sobre todo de grupos de personas mayores que necesitan también espacio para su bienestar físico psicológico y social en general, ¿Ya?, se requiere el monto de mano de obra, ¿Ya?, materiales de construcción, porque además

se requiere cerrar con un cierre perimetral ello aportan humildemente con diez mil noventa pesos pero están solicitando a un monto de Subvención de $9.932.680, ¿Ya?, estas son las Subvenciones, que se analizarán en Comisión Social, sin embargo también ayer en la Comisión de Deportes se presentó también dos Proyectos, el segundo de preparación y competencia al Torneo Sudamericano de Tenis de Mesa categoría Máster en Salta que una Organización Comunitaria tenimesista de corazón de Rancagua quienes ellos presentaron en Comisión de Deportes también su proyecto ¿Ya?, donde ellos van a competición y que ayer tuvieron la oportunidad de compartir con los Concejales de qué se trataba su iniciativa la importancia de poder efectivamente representar a Chile ellos aportan también con recursos humanos y están solicitando al Municipio la suma de $4.195.000.

SEÑOR ALCALDE: Entonces Directora hagamos un resumen porque en este caso en Tabla no está lo del Tenis de Mesa y entiendo que tiene que surgir de un acuerdo.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Si hubo un acuerdo ayer.

SEÑOR ALCALDE: Y que tenemos que tomar, ellos tienen que participar de hecho en un campeonato por tanto tendremos que incluirlo dentro de esta aprobación hagamos un resumen de las Subvenciones que vamos a aprobar, o sea para proceder a la votación, ¿Cuáles son?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: ¿Lo hago el recuento yo?

SEÑOR ALCALDE: Haga el recuento de las Subvenciones que se llevan a votació6

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Ya, Junta de Vecinos Nuevo Milenio Nelson Pereira por $6.664.776, y son dieciséis Cámaras de Vigilancia en principales calles de la Villa, ¿Ya?, esa es una. La Junta de Vecinos de la población Villa Las Cumbres, que es una la instalación de un Centro de Alarmas Sensores de Apertura de puertas y ventanas en su sede, por $490.000.

El Club Adulto Mayor Experiencia de Vida el con un Mejoramiento integral, ademas de un cierre perimetral con $9.932.680, y en este caso también por $4.195.000, la presentación de la Organización Comunitaria Tenimesista de Corazón Rancagua quienes se preparan para una competencia de Torneo Sudamericano de Tenis de Mesa en categoría Máster en Salta en Argentina

SEÑOR ALCALDE: Muy bien entonces teniendo claridad procedemos la votación.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Don Carlos de nuevo preguntó, ¿Vamos a votarlas una por una o todas juntas?

SEÑOR ALCALDE: Carlos, ¿Se puede votar todas juntas?

SEÑOR CARLOS MORALES: Yo creo que vale la pena, votarlas todas juntas

SEÑOR ALCALDE: Si, por eso votemos, una sola votación de las cuatro Subvenciones que hoy se plantearon

SEÑOR CARLOS MORALES: Si Señor Alcalde.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Perfecto. Ahora sí

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el Otorgamiento de Subvenciones Mayores a las siguientes Organizaciones:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	DESTINO DE LA SUBVENCION	APORTE ORGANIZACIÓN	MONTO SOLICIOTADO 2022	N° BENEFICIARIOS

JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO NELSON PEREIRA	**INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA VILLA CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA OCURRECIA DE DELITOS EN EL SECTOR.**	**16 CAMARAS DE TELE VIGILANCIA EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA VILLA.**	**$ -**	**$6.664.766**	**2678 RESIDENTES MAS POBLACION CIRCULANTE**
JUNTA DE VECINOS POBL. VILLA LAS CUMBRES	**DISMINUIR LA SENSACION DE INSEGURIDAD, YA QUE EN SECTOR EXISTEN BANDAS DE JOVENES VINCULADOS AL MICRO TRAFICO Y A HECHOS DE VIOLENCIA QUE SE DESARROLLAN EN FORMA HABITUAL EN EL TERRITORIO.**	**MANO DE OBRA INSTALACION, CENTRAL DE ALARAMAS, SENSORES DE APERTURA PUERTAS Y VENTANAS, SIRENA, DETECTOR DE MOVIMIENTO,**	**$ -**	**$ 490.000**	**400 BENEFICIADOS DIRECTO**
CLUB DE ADULTO MAYOR EXPERIENCIA DE VIDA	**MEJORAR SUELO Y RESTAURAR ELEMENTOS DETERIORADOS DE SEDE SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE HABILITAR UN ESPACIO EN CONDICIONES QUE FAVOREZCAN EL BIENESTAR FISICO, PSICOLOGICO Y SOCIAL DE LOS ADULTO MAYOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR EXPERIENCIA DE VIDA.**	**MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSTRUCCION, CIERRE PERIMETRAL**	**$10.090**	**$9.932.680**	**23 PERSONAS**
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TENIMESISTA DE CORAZON RANCAGUA	**GASTOS DE LOS DEPORTISTAS Y JEFA DE DELEGACIÓN DEL CLUB, QUE PARTICIPARÁN EN EL 2°CAMPEONATO SUDAMERICANO MASTER DE TENIS DE MESA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SALTA, ARGENTINA,**	**PARTICIPACION EN CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA EN SALTA ARGENTINA**	**RECURSOS HUMANOS**	**$4.195.000**	

TOTAL $21.282.446

10- Informe de Comisión Infancia

- Análisis sobre niños Migrantes en condición de calle.

Concejal Informante: Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia

Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Comisión, Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto Nº 10 de la Tabla que el informe de la Comisión de Infancia y el Concejal Arellano.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Alcalde, perdón ¿Me permite en un momento, una Observación?

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Sí, es que aparece aquí en el Punto Nº8 solicitud de Subvención Mayor en la Tabla que nos adjuntaron dice Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, y Club Deportivo y Cultural de Rancagua Balón Mano ¿Esos no los vamos a ver, entonces?

SEÑOR ALCALDE: En este caso, lo vamos a dejar para la proxima Sesion.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Perfecto.

SEÑOR ALCALDE: Lo dejamos para el próximo Concejo.

Pasamos al punto Nº10, que el informe la Comisión de infancia, informa el Concejal Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde durante la semana pasada este le solicitamos a la Directora una reunión para ver la temática de lo que se nos podría venir y de hecho ya está pasando con los fuertes fríos que están afectando a familias, pero fundamentalmente a niños y a niñas de otras nacionalidades, pero también hay niños y niñas chilenas incluidos en ellos; con el objeto de poder plantear alguna vía en la cual podamos hacernos parte todos como Concejo y junto con el Alcalde en un tema que es de vital importancia digamos aquí yo creo que vamos a tener problemas graves más allá de las condiciones jurídicas en la cual estén estas personas hay niños que van a sufrir seguramente lo que lo que significa esto como impacto, ¿Ya?, y se conversó con la Directora me decía que habían avanzado en algo ya con Usted, y la idea, era en este Concejo pudiéramos volver a contarnos, ¿Cuál es la línea de trabajo? y ¿Cómo podernos incorporar?, nosotros lo hablamos con algunos Concejales, que lo mejor sería ya que todos tenemos contactos para poder ayudar de no sé, qué necesitamos leche que necesitamos cualquier cosa que sea necesaria para poder potenciar la ayuda del Municipio con este sector de la de la ciudadanía así que le pido a la a la María Teresa, ¿No es cierto?, para que nos, Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Directora, está en silencio

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Lo que les quería contar que es justamente ayer nosotros salimos en la noche junto al Departamento de Familia y Comunidad a través de la Oficina de Migración y el Programa de Personas en Alta Vulnerabilidad, para realizar un Levantamiento Exploratorio con respecto a la situación que hoy día vemos en la Alameda que son la instalación de las carpas, ¿Ya?, también contamos con la presencia del Alcalde durante el proceso que también se pudo constatar de la realidad del grupo de migrantes venezolanos, colombianos también chilenos y también niños y niñas, ¿Ya?, bueno a grandes rasgos de acuerdo al Levantamiento de información nosotros podemos señalar que la presencia de carpas y su aumento no es por la llegada de más migrantes, ¿Ya?, en situación de calle sino que es el mismo grupo familiar que adiciona carpas en el mismo lugar para evitar tanto hacinamiento y destina esas carpas que están como alrededor para que duerman sus hijos y sus hijas, ¿Ya?, y que desde los factores de riesgo por un lado uno puede decir claro se aborda el hacinamiento pero por otro lado se pierde en la noche el control también en la seguridad de niños y niñas, ¿Ya?, ya que es peligroso, entonces podemos señalar que junto al equipo de la DIDECO; hay diecisiete niños y siete niñas entre once meses y dieciséis años de los cuales cuatro, son mujeres y trece son hombres; todos de nacionalidad venezolana, ¿Ya?, en cuanto a las niñas y los niños, cinco de ellos están asistiendo al colegio, ¿Ya?, once de ellos no asisten al colegio; hay siete niños y niñas que de los cuales que no asisten al colegio además no cuentan con el Rut provisorio; hay que gestionar obviamente con educación esos son una de las Tareas, y ocho de ellos si cuentan, ¿Ya?, entonces ahí hay que garantizar efectivamente el dispositivo para el derecho a la educación que obviamente nuestro país se lleva a cabo sin importar la nacionalidad.

De los catorce adultos hay edades entre dieciocho y sesenta y tres años, ellos se desempeñan trabajando durante el día limpiando vidrios, en puntos de semáforo, pero también hay personas que están trabajando en forma dependiente en el trabajo por ejemplo de construcción tenemos un venezolano y un colombiano que trabaja también con nosotros en el cementerio en Baquedano, ¿Ya?,

De los once adultos hay siete hombres que son de nacionalidad venezolana, colombiana y cuatro son mujeres de nacionalidad venezolana, hay tres chilenos que tienen un alto consumo de droga de los cuales no fue posible una conversación por seguridad también de los equipos; les cuento que la persona que ingresaron a Chile en este caso diez personas lo hicieron por Pasos No Habilitados, de los cuales ocho aún no han hecho el trámite de la Auto Denuncia, en la PDI, donde nosotros también los orientamos para que hicieran ese procedimiento ahora.

La salida nocturna permitió obviamente conversar con las personas explicarles las normas, las reglas del país receptor sobre todo cuando se tiene que ver con las garantías de niños y niñas, ¿Ya?, cómo están viviendo, y las condiciones de vida y también ofrecer alternativas de albergue administradas por la SEREMI de Desarrollo Social y Familiar de las cuales dos familias aceptaron ver la alternativa, de hecho hoy durante el día a través de la Encargada de la Oficina de Migración María Ines Rodríguez, ellos van a visitar los albergues porque en su imaginario piensan que los albergues son cosas terribles y los albergues, que nosotros ya tenemos a través de la SEREMI de Desarrollo Social son albergues realmente muy dignos, entonces hay todo un mito también detrás, “Que les van a quitar los niños”, entonces hay que generar confianza para que ellos vean también, cómo son esos espacios, y por lo inmediato dentro de las funciones digamos como Garante de Derecho, y como nuestro rol como Estado Local, vamos a gestionar a través de Educación

la habilitación de los Rut provisorios, ¿Ya?, que les permite a los niños extranjeros incorporarse al Sistema Escolar chileno, en cualquier nivel de educación y obviamente también tener la garantía que tienen los niños chilenos en las escuelas. Articularlos también con la red local de este modo, por ejemplo, muchos de ellos tenían para poder ingresar a Chile obviamente las vacunas, pero les faltan otras dosis la cuarta dosis, el también el Control Sano para los niños también la vacuna contra la influenza que también la vamos a gestionar, y apoyarlos también en la búsqueda de vivienda; o sea que algunos padres de familia ya se encuentran con trabajo más estable lo que les va a permitir ahorrar, nos contaron que ellos han ahorrado que pueden incluso hoy día están como condiciones de poder arrendar un espacio, pero sin embargo le piden la documentación con la cual no cuentan como la Residencia Definitiva, el contrato de trabajo con ciertos meses de antigüedad hay también harto prejuicio de parte también de la población chilena con respecto al migrante, entonces eso también ha dificultado que ellos se puedan como instalar más fácil, ¿Ya?

Y dentro digamos como de las propuestas, creemos que con el Alcalde estuvimos conversando vamos a convocar una Mesa de Trabajo que él va a liderar con el con Delegado Presidencial contando con la presencia de la SEREMI de Desarrollo Social, con representantes de la comunidad porque también hay Dirigentes, que se han organizado y que nos han hecho un Grupo, o que han incorporado también al Alcalde, y a quien habla para que nosotros para construir junto a nosotros soluciones; y también otros actores relevantes para buscar soluciones más mediáticas pero también integrales que apunten más allá de la asistencialidad sino que también a la integración y en un futuro obviamente cercano inclusión a las personas extranjeras

Eso es lo que yo les puedo comentar desde la Dirección Comunitaria.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Directora, Concejal.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, yo de verdad quiero agradecer del informe porque es con lujo y detalle el trabajo de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario que me consta que han salido noches fuera de los horarios comunes de trabajo, y eso siempre hay que agradecerlo sobre todo cuando va en beneficio del resto, ¿Ya?, yo por lo menos veo un camino concreto de soluciones para este grupo de personas, ¿Ya?, y me parece que eso hay que tratar y cuente con nosotros en materia de lo que significa implementar buscando ayuda o golpeando puertas si es necesario, ¿Ya?, eso Alcalde, el otro punto lo tengo en Varios, es de Infancia, pero lo dejo en Varios.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal, bueno acá hay un trabajo que se está desarrollando hace un tiempo ya desde la Dirección de Desarrollo Comunitario uno entiende que muchos rancagüinos y rancagüinas que me han representado el tema de las carpas, la Municipalidad no tiene facultad para sacar a la gente de las calles, ni el Alcalde y este Concejo, pues nosotros tenemos el deber también ético de entregar una alternativa social porque son familias porque son personas porque hay derechos humanos también, ¿Ya?, nosotros le pedimos al Delegado Presidencial apoyo en esto y creo que una alternativa también es que en este Plan de Invierno, así lo vamos a plantear la SEREMI de Desarrollo Social, no sean cuatro albergues sino que sean ocho y que existe una mayor inversión en materia de albergues porque no solamente son extranjeros como muchas veces se estigmatiza, son también chilenos, ahí hay un trabajo enorme de refugio también una Sede que está en el Parque Koke que queremos tener más albergues también para poder darles alternativas, porque las personas que entran a un albergue y bien lo decía la Directora, este concepto albergue que está quizá en el imaginario colectivo que eran malos hoy día tenemos una buena calidad de albergues y además les permiten también tener un espacio para buscar un trabajo y poder rehacer su vida; muchas de las personas que caen a la situación de calle son por circunstancias de la vida y no solamente por los temas que estigmatizan por el tema de droga y alcohol, así que la Mesa se va a convocar, nosotros ya está nombrada la SEREMI, lo hablamos con el Delegado Presidencial, y por supuesto va a estar convocado también ahí el tema de Infancia.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde solo para terminar yo de verdad y agradecerle y debe haber varias personas que están escuchando, ¿Ya?, yo siempre esté en estos temas siempre hay que ponerse en el papel del otro, ¿Ya?, aquí hay gente, seres humanos que están viviendo en condición de calle y ponerse en el papel de del otro es como que haría cada uno de nosotros estuviera en un país extranjero que no tiene redes, que no tiene donde irse lo más probable que terminaríamos instalados en alguna área verde de ese país, y ojalá que esa área verde y ese país tenga un clima cálido y uno frío como el nuestro entonces es un tema siempre hay que ponerse en el papel del otro, ¿Ya?, y eso yo creo que es un deber nuestro de concientizar, de terminar con este mensaje errado de parte de una cantidad importante de ciudadanos y coterráneos de nuestro país en materia de la discriminación de que son víctimas una cantidad enorme de personas extranjeras, ¿No es cierto?, hay personas que cometen delito así como hay chilenos que cometen delitos es un problema de la sociedad y es transversal y no tiene que ver con nacionalidades, lo más probable que no entre el noventa y nueve por ciento de esas personas que están en condición de calle son gente de esfuerzo que decidieron arrancar de un país en que no tenían las condiciones para poder vivir ahí y buscaron en Chile, ¿No es cierto?, una vía de salida. Si yo estuviera en Venezuela me gustaría que los venezolanos me trataran bien que me ayudaran lo que me

regalaran nada, pero sí que me ayudaran, ¿No es cierto?, a poder insertarme en una sociedad que espero que nos sigamos en esa en esa perspectiva que tenemos muchas veces, eso.

SEÑOR ALCALDE: Bien, Concejal Villagra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, es sobre el tema Alcalde a mí me llama la atención y que bueno que está la María Teresa me llama la atención como papá, como abuelo, ver el tema de la gente haitiana, de las mamás haitianas que están con sus niños, guagüitas, incluso, y le puedo dar direcciones en la Alameda hay muchas mamitas con sus guagüitas trabajando en República, en Illanes, y están todo el día expuestas al frío o al calor a un montón de cosas yo no sé quién se puede hacer también por esta gente que le trabaja a otro, a un tercero vendiendo golosinas y no creo que es mucho lo que les puede quedar, pero la lata que me da es ver a esos niñitos que están todo el día pero todo el día con riesgo de que los atropellen, con el riesgo aspirando el smog todo el día y tratando de ganar un sustentó la mamá para ellos no sé qué podemos hacer referente a estos niños.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, hay un tema hay un tema que tiene que ver con los Derechos del Niño, nosotros estamos en la Convención además todos los niños, independiente de la “Condición Jurídica”, de sus padres tienen acceso a la Educación; los niños que nosotros visitamos ayer están en nuestros Colegios Municipales.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: De hecho, es obligación, en Chile es obligatorio

SEÑOR ALCALDE: Donde reciben el Derecho, entonces nosotros tenemos ahí con un tema de alimentación, con un tema de Educación, entonces todo el Catastro, que se está haciendo me imagino que ahí también va verificar la asistencia por lo menos a los colegios que además es un lugar de resguardo para los niños y niñas digamos en términos de alimentación y educación

Muy bien pasamos, gracias María Teresa.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe:

Informe de Comisión Infancia

- Análisis sobre niños Migrantes en condición de calle.

11. Varios

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto Varios, para que pidan la palabra, quienes están on line, no sé si.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Yo, yo Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Patricio. Tiene la palabra, el Concejal Villagra

11.1 CONSULTA POR FALTA DE COBRO DE DERECHOS DE ASEO, QUE DEBEN LLEGAR A LOS DOMICILIOS:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Alcalde, bueno tengo cuatro puntos uno tiene que ver con el motivo de los Cobros de Aseo, y esto me lo han planteado varias personas de Rancagua, que no les llega el cobro al no llegar el cobro, la gente se queda tranquila no paga y después le llega el cobro de varios trimestres, entonces la verdad de las cosas que yo no sé por qué no existe este ordenamiento no sé por qué no llegan me gustaría que usted me explicara más que a mí a toda la gente que no está escuchando y a mí me también para traspasarle la información a la gente

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, yo se lo explico, mejor se lo pedimos a Juan Camilo.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si como quiera.

SEÑOR ALCALDE: Juan Camilo que lo explique porque hay una Normativa, ¿No sé si Juan está conectado?

SEÑOR JUAN CAMILO: Si Alcalde, el tema bueno el Derecho de Aseo de Cobro Directo, que al igual cómo se cobra en los mismos periodos del Impuesto Territorial, hasta el año pasado digamos no se había tomado la decisión de no enviar los comprobantes de pago; ello dado de que hay una alta morosidad, Alcalde respecto a este Derecho, no obstante nosotros lo vamos a hacer en el curso de estos días junto a la Encargada de la Sección de Derechos, le vamos a presentar, ¿Cierto?, a la Administradora Municipal, un Programa para retomar el digamos este proceso de envío de los comprobantes de pago a aquellos que se encuentran entre comillas al día, y en segundo lugar enviarles también una nota recordatoria a aquellos que se encuentran morosos, dado que hoy día la única alternativa que tenemos como Municipio, Alcalde y Señores Concejales es que dar facilidades de pago y las facilidades de pago es a través de Convenios de Pago, lo cual involucra el Cobro de los Intereses, Multas y Reajustes, entonces entre comillas Alcalde, ello prácticamente no es ninguna solución para cómo se llama para que el deudor que se encuentre amoroso no obstante sobre este punto es necesario indicar que en el Parlamento hay un Proyecto de Ley, que ya pasó el paso por la Cámara de Diputados, y entró al Senado donde se estarían entregando facultades por un período determinado al Alcalde y al Concejo Municipal para permitir la , permitir Convenios de Pago, sin intereses y reajustes, darles digamos por ejemplo si alguna persona debe una "X", cantidad, si paga los contados se le eliminan los intereses y reajustes. Como digo es un tema que no es fácil de enfrentar dado digamos que es un derecho dificultoso de cobrar. Eso es lo que podría informar Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan, de hecho, se está esperando ese Proyecto de ley.

SEÑOR JUAN CAMILO: Digamos que por un lado sería una solución

SEÑOR ALCALDE: Por un lado, para poder dar a la gente.

SEÑOR JUAN CAMILO: Alcalde para la gente sí.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan.

11.2 PREOCUPACION POR MAL USO DE ESTACIONAMIENTOS PARA FURGONES ESCOLARES EN CALLE CARRERA PINTO:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Lo otro Alcalde tiene que ver con la calle Ignacio Carrera Pinto, ahí entre las trece y las catorce horas, los Furgones Escolares van a buscar a los estudiantes y lamentablemente en el lugar donde se tienen que colocar los furgones están ocupados por autos particulares; yo sé que es medio complicado como poder regularizar este tema y se produce ahí un atochamiento se produce unos minutos ahí de peligro también porque no hay cómo estacionar y cómo ver a los niños

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, tenemos que fiscalizar, le vamos a pedir a la gente que no se estacione ahí, es un tema difícil

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Yo le dije que era difícil.

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente había allí hay un tema hay un tema también de cultura de las personas, pero la se les multará a las personas que estén ahí.

11.3 PREOCUPACION POR PUNTO LIMPIO DE CALLE EL PALQUI CON AVENIDA ALAMEDA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Oiga en la mañana fui a buscar a mi nieto y ahí en la calle el Palqui con Villa Alameda no sé si se nota me encontré con este asunto que se recoge las botellas, pero vean la basura que está alrededor. Entonces la gente lamentablemente no tiene la cultura no sabe que esto es para las botellas y la verdad es que estaba lleno de niños rodeado con estas basuras yo no sé y Valentina lo habló también la otra vez si cambiar esto sacarlo porque la gente no entiende de que esto es para las botellas y usted puede ver la cantidad de basura que hay alrededor, igual le dejo la dirección, la foto así que puede hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Si, bueno mira.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Es un episodio bastante lamentable pasar por ahí en la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Sí pues Concejal de hecho en todos los recorridos y reuniones que tenemos con los vecinos, tenemos que la gente finalmente termina haciendo estos Micro basurales. Nosotros este año aprobamos en el

Presupuesto una cantidad de recursos para un Proyecto, por el otro también tenemos que presentarnos primero tiene que ver con los Puntos Limpios que no los no los vamos a colocar en la vía pública, sino que los vamos a instalar en las Juntas de Vecinos para hacer un trabajo de Educación Ambiental con la Directiva de la Junta de Vecinos, ¿Ya?, eso es lo que tenemos hoy día, se demora en las licitaciones por el tema de los proveedores, ¿No?, pero tenemos que hacerlo y el otro es un Proyecto que va a presentar al Gobierno Regional de un gran Punto Limpio para Rancagua, para que la gente pueda llegar en vehículo donde pueda hacerlo, porque este es un tema cultural, porque son los propios vecinos los que están dejando la basura, digamos entonces.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por de pronto no sé si eso se puede sacar porque ahí van a dejar de tirar la basura

SEÑOR ALCALDE: Si lo dejamos notado para informárselo a la DGA.

11.4 PREOCUPACION POR FALTA DE ACOPIO EN BOLSAS, POR PARTE DE LOS FERIANTES DE LA BASURA DE LA FERIA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Lo otro Alcalde, y esto a modo de consulta, acá funcionan las Ferias Libres y una vez que termina la Feria queda toda la mugre todos lo sabemos eso, ¿Por qué?, en otras comunas por ejemplo Machalí estaba conversando con el Alcalde estos días, ¿Ya?, los feriantes y la gran mayoría son de Rancagua termina la Feria y limpian y dejan la calle totalmente limpia, en Machalí entonces, ¿Por qué no se hace lo mismo en Rancagua?

SEÑOR ALCALDE: Perdón, en el caso de que no se dejan embolsado, eso está por Ordenanza

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Pero es que usted va, y termina la Feria y está horas la mugre hasta que llega el camión de la basura entonces porque no tienen esa misma costumbre que tienen en Machalí por ejemplo y la mayoría de los feriantes que están en Machalí son de Rancagua, entonces, ¿Por qué no aplican la misma cultura acá?

SEÑOR ALCALDE: Que hacen los feriantes de Machalí, no tengo idea

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ellos recogen la basura y se la llevan

SEÑOR ALCALDE: Sí bueno por Ordenanza debieran hacerlo y además el camión de la basura debe pasar en un horario.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: A las cuatro y media

SEÑOR ALCALDE: De a las cuatro y media, casi a las cinco pero tienen que hacerlo está por Ordenanza y es algo que se va a plantear a los feriantes, ustedes también cuando se junten con ellos planteárselo, con respecto a eso, ahora la mayor cantidad de basura de la Feria es la que queremos justamente llevará la Compostera Municipal, que ya tenemos el terreno ahora estamos presentando el Proyecto en el Gobierno Regional, ¿Verdad?, pero ahí es donde en vez de botarse la basura debería servirnos para la Compostera.

11.5 FACTIBILIDAD DE COMPRA POR UN VECINO DE TERRENO DE EL MANZANAL:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y el último Alcalde es una carta que me envía don Juan Carlos Lonch de la Población El Manzanal, dueño de la Shoperia Oti. El motivo de esta es plantear el Cambio de Destino de un sitio eriazo, adosado a los Locales Comerciales, que se presta para botar basura, escombros y es un foco infeccioso la intención es comprar este terreno ahí me mi duda, ¿Eso es Municipal?

SEÑOR ALCALDE: Ahí, no lo sé.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Son de SERVIU, todos esos terrenos.

SEÑOR ALCALDE: Son de SERVIU, Serviu puede ser, tendría que comprárselo a SERVIU.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya, yo de todas maneras le dejo esto, están las fotografías, están todos los datos.

SEÑOR ALCALDE: La histórica Shoperia Oti

SEÑOR CARLOS ARELLANO: La gloriosa

SEÑOR ALCALDE: La gloriosa, como el Shop Gol

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bueno a un costado de esos locales está el sitio al cual hace alusión, acá están todos los antecedentes, Alcalde, para que me dieran una respuesta porque a propósito de repente, he planteado varios Puntos Varios y no llegan las respuestas

SEÑOR ALCALDE: Bueno el Secretario tiene ahí que enviar, las respuestas que no se han ido dando tiene que enviarlas.

SEÑOR CARLOS MORALES: Se envían permanentemente, Señor Alcalde se solicitan y se y teniendo la respuesta la enviamos rápidamente.

SEÑOR ALCALDE: Cuando tenga una respuesta o el tema que me ha dicho se lo envía al Secretario Municipal

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Okay, muchas gracias

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra Concejal Arellano.

11.6 PREOCUPACION POR PELIGROSO CRUCE, FALTA DE SEÑALETICA EN COLEGIO AYELEN:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde dos cositas una muy parecida a la de Manuel tiene que ver con el colegio Ayelen allá en frente del Cugat, ¿Ya?, los apoderados dejan estacionados con autorización del Supermercado los autos en el estacionamiento, y después cruzan en el camino a buscar a sus niños, y bueno el tema es que se ha transformado en altamente peligroso sobre todo en la hora de salida para cruzar a buscaros a sus niños.

SEÑOR ALCALDE: Ya

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Entonces aprovechando que está Don Gustavo, por ahí y solicitarle también al Alcalde la posibilidad de poder hacer alguna intervención de tránsito ahí, que facilite, ese cruce de personas porque el problema ya no es el “Taco”, que producen los apoderados, sino que es el “Taco”, que se produce por el supermercado gente que va a San Ramón, en fin, ese es una es una solicitud.

SEÑOR ALCALDE: Gustavo está conectado así que para que lo verifiquemos.

11.7 PREOCUPACION POR ALTAS TASAS DE VIOLENCIA POST PANDEMIA ENTRE NIÑOS Y JOVENES EN RECINTOS ESCOLARES:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lo segundo, Alcalde tiene que ver con, a propósito de los niños, ¿Ya?, otro aspecto que niños y jóvenes en este caso, un aspecto que ha sido súper detonante en estos días y que lo anticipábamos en plena pandemia sobre el tema de Salud Mental cómo íbamos a salir afectados como sociedad y claramente el tema de ansiedad y de y de todo lo que ocurre, ¿No es cierto?, producto de esta pandemia en que está sonando más fuertes en el tema de los jóvenes sobre todo en las peleas que han habido graves en diferentes colegios de Rancagua y de Chile ¿Ya?, entonces yo creo que sería bueno más allá de las medidas racionales que entrega del Ministerio de Educación de por ejemplo usar los tiempos de los recreos para bajar los niveles de ansiedad está bien todo eso está bien, pero yo me imagino que lo mejor es conversar el tema, ¿Ya?, instalar algún tipo de conversatorio entre los jóvenes, sobre todo en materia de ¿Que les está pasando?, digamos, ¿Ya?, no podemos seguir, basta no podemos terminar con “Cabro”, muerto; ayer terminamos con una “Cabra”, herida grave que al final murió en Santiago, ¿Ya?, de una “Zumba”, que le dieron compañeras de curso y que la “Cabra” termino muerta, ¿Ya?, entonces yo creo que aquí hay un tema que hay que asumirlo con todas las “Pilas”, y lo que quería sugerir es que, quien presida la Comisión de Educación nos convoque a Comisión.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Para mañana se convocó.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Ah?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Para mañana se convocó una para tocar el tema.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Para mañana?

SEÑOR ALCALDE: Mañana hay Comisión

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Bueno dicho nada entonces. ya no he dicho nada.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Llegó el correo recién

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Entonces, ya Okay. entonces qué bueno que sea así

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que sería interesante que lo viera la Comisión de Educación, ahora estamos con un Plan no solamente del Ministerio, sino que también desde la Corporación Municipal planteando los temas de Convivencia Escolar, ¿Ya?, que tiene que ver con la Mediación tiene que ver con un Programa que se hace mucho tiempo que se llama "Cultura de la Paz", y el Deporte y Cultura, van a ser también elementos súper importantes entonces acá estamos viendo la pandemia, los niveles de violencia son altos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si.

SEÑOR ALCALDE: No son altos solo en los jóvenes, son altos también en los adultos, tenemos gente que se agarra a "Combos", se baja del auto, y se agarra a "Combos".

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si.

SEÑOR ALCALDE: Entonces hay un tema y creo que es importante plantearlo desde el Ministerio de Salud, los presupuestos, el menor presupuesto del Ministerio de Salud históricamente es para la Salud Mental, no hay presupuesto de Salud Mental, entonces, bueno desde los Adultos Mayores hablamos, con la Directora de Desarrollo Comunitario desde la Corporación Municipal, queremos presentar también Programas de financiamiento en el Gobierno Regional para plantear esto, hay varios Temas Educativos, que se puede hacer pero no focalizado solo en los colegios sino que también a nivel comunitario pero todas las ideas son bienvenidas.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Señor Alcalde sobre el punto, ¿puedo acotar algo?

SEÑOR ALCALDE: Concejala Viviana Morales

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Gracias, en la CORMUN, hay un Programa que se llama, "Habilidades para la Vida", eso tienen cuentan con Psicólogos, Asistentes Sociales, hacen intervención de contención a los adolescentes y a los profesores también y en ese en particular deberíamos a lo mejor mañana verlo porque hacen falta más profesionales

SEÑOR ALCALDE: Si

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Hay que cubrir porque ese Programa tiene falta de profesionales, entonces ahí podríamos ver, probablemente agrandar eso para que no sea una vez solamente a la semana, sino que hacer más intervenciones porque es un muy buen Programa de "Habilidades para la Vida".

SEÑOR ALCALDE: Yo coincido con usted, es un muy buen Programa, este Programa de hecho fue construido desde la Universidad Católica.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Así es.

SEÑOR ALCALDE: Fue, tiene muchos años, yo me tocó aplicarlo y verlo también desde la Superintendencia de Educación, pero los recursos siempre están limitados y direccionados con respecto a cuántos profesionales se pueden contratar entonces yo creo que ha sido muy buen trabajo desde la Convivencia Escolar en la Corporación pero es insuficiente porque para tiempo normales era insuficiente imagínate para tiempos de post pandemia, o pandemia porque todavía estamos en pandemia, no es suficiente pero hay que ver alternativas y todas las ideas son bienvenidas pueden convocar a la persona que está encargada ahí de convivencia, en la Corporación le pedimos al Secretario que lo envíe lo podemos trabajar acá en Comisión

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo terminar Alcalde con yo creo que sería bueno también incluir Terapias Alternativas que son mucho más masivas, ¿Ya?, yo me he sometido a Sesiones de Sonoterapia, que son espectaculares, increíble como uno baja los decibeles, ¿Ya?, y eso se puede hacer de manera absolutamente, vamos a hacer una con el Concejo ¿Ya?, una Sesión de Sonoterapia, unas 10 sesiones, pero hace bien y no es caro eso es mucho más barato que un ejército de psicólogos porque está bien la intervención profesional también es buena pero hay Terapias Alternativas que creo que resulta más baratas y que resulta más masivas además, interviniendo a propósito de seguridad en los espacios públicos con ellos en fin los recreos de los chiquillos, sugerencia.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, tiene la palabra la Concejala Cáceres.

11.8 PREOCUPACION POR QUEMA DE NEUMATICOS EN SECTOR EL RABANAL:

SEÑORITA VALENTINA CACERS: Gracias Alcalde, el primero de los Puntos que me gustaría plantear es respecto a la quema de neumáticos en el sector El Rabanal, desde el punto de vista formal este espacio se encuentra, se encuentra clausurado pero lamentablemente en la práctica sigue operando y aún más riesgoso hacen quemas de neumáticos lo que es altamente tóxico para quienes viven aledañamente también comprendo que un tema difícil de tratar pero conociendo la envergadura de este gran problema me gustaría solicitar que trabajáramos en algún tipo de intervención permanente alguna Fiscalización Preventiva, para evitar este tipo de episodios la contaminación.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Puedo hacer una consulta, Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Deje que termine la Concejala, y le hace la consulta.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: No ya estaba por terminar el punto entendiendo que estaba muy alta la congestión la contaminación y más la quema de neumáticos en la Ribera del Río Cachapoal yo creo que es de suma urgencia ahí intervenir, ahora puede.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, eso no me lo respondió, ¿Donde en El Rabanal, donde específicamente, ¿Dónde es?

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Sí en la Ribera del río Cachapoal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Quiénes son los que queman?, y ¿Por qué?

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Son tipos de Empresas

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Van a botar neumáticos y los queman.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por eso la pregunta.

SEÑOR ALCALDE: No, aquí hay un aquí hay un Vertedero ilegal de muchos años usted conoce el Rabanal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, sí

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Sí Señor Alcalde y al miedo disculpe que le interrumpa el video que me llegó fue gente que va y los quema porque ya hay demasiados, pero desconozco el detalle que podría integrar a ustedes si llevamos muchos años, si existe algún pago de por medio lo desconozco eso es la información que me llegó a mí.

SEÑOR ALCALDE: Ese, de hecho, por muchos pues varios años igual que la Ribera del río ha tenido ahí hay una intervención social que tiene que ver con las alternativas nosotros estamos pidiendo la Concesión de Uso, de la Ribera del río, nos dieron la primera parte a propósito del Proyecto del Balneario Cachapoal, porque la idea de hacer una Zona de Bosque, ¿Ya?, pero hay familias que llevan años y años y años y tenemos que hacer un trabajo de intervención distinto que en sobre todo en estos Vertederos Ilegales, tenemos que hacerlo, y no es fácil

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Sí sabemos que no es fácil.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ya? no es fácil

SEÑORITA VALENTINA CACERES: No, no es fácil.

SEÑOR ALCALDE: No es fácil.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Dejo planteado.

SEÑOR ALCALDE: Problemas de año no se pueden solucionar en seis meses ocho meses escuché eso meses.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde sí que me olvidó plantear frente al tema de que gracias a Dios ya está convocado si es factible y eso requiere de su autorización de invitar a la María Teresa que experta de UNESCO, en los temas de paz, ¿Ya? no nos olvidemos que tenemos profesionales consumiendo currículum entonces para poder invitarla a la Comisión de Educación para que ella sea un aporte también en esta línea

SEÑOR ALCALDE: No hay problema.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Patricio, por favor

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ningún problema está invitada para mañana a las cuatro

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Okay, si es que puede.

11.9 INTERES DE INSTITUTO INACAP DE INSTALAR UN PUNTO LIMPIO EN SU ESTABLECIMIENTO:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Sigo entonces Señor Alcalde, el segundo punto hace poco tuvimos una reunión con el Encargado de Área de Innovación de Inacap, y nos señalaba que están muy preocupados por la sustentabilidad entendiendo que ahí llegan alrededor de cinco mil alumnos de forma diaria entendamos la Carga, la Huella de Carbono que ahí se genera y estaban muy interesados en quizás tener un Punto Limpio en el espacio de Inacap, entendiendo que un Espacio cerrado que puede tener una Administración, y de su parte muestra en total colaboración y quizás generar algún Convenio con el Municipio, que les permita tener un Punto Limpio para de alguna forma contrarrestar todos los efectos de que significa tener ahí estudiantes cinco mil estudiantes de forma diaria

Así que también planteada la idea Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: El convenio que está solicitando, ¿Es para retiro?, o para que nosotros instalemos Puntos Limpios

SEÑORITA VALENTINA CACERES: No, para instalar Puntos Limpios.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a conversar con el Jefe de Innovación de Inacap, y también con el Rector, yo creo que sería una buena alternativa, ellos con los recursos que tienen coloquen un Punto Limpio al interior de Inacap, ellos tienen recursos suficientes para instalarlo y pueden comprarlo y nosotros podemos hacer el Convenio en nuestra línea pero, en Empresas Privadas o en Centros de Educación Superior, así lo converse con otros Rectores, yo también fui Director de una Universidad acá y nosotros lo instalamos con recursos propios, entonces podemos ver el Convenio cuando venga el retiro, me parece importante.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Perfecto.

11.10 REITERACION DE RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS EN SUPERMERCADO A CUENTA DE SECTOR ORIENTE:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Y el tercer Punto Señor Alcalde que plantee el Consejo anterior es respecto a los ruidos molestos en el Supermercado A Cuenta, al contrario de quizás disminuir van aumentando, los niños ya están volviendo a clases, y están todo el día con la alarma ahí, a las seis de la mañana, a las cuatro de la mañana me envían vídeos, entiendo que la fiscalización pertenece a la Superintendencia de Medio Ambiente, pero también vemos que es súper lenta quizás hacer alguna intervención Municipal, que envíen Fiscalizadores para poner de alguna forma más presión, porque la verdad para los vecinos ya es insostenible estar todo el día ahí con la bocina y la alarma.

SEÑOR ALCALDE: A, ¿Qué hora es? en la noche, en la madrugada

SEÑORITA VALENTINA CACERES: En la noche, en la madrugada, a la hora del almuerzo, en todos los horarios tienen ahí la alarma constantemente yo fui a conversar con el encargado del supermercado, me señalaba que esto lo ven desde Santiago y que desde Santiago tenían que arreglar la alarma, pero ya ha pasado más de una semana y sigue la misma situación

SEÑOR ALCALDE: Esa respuesta también le dan a los Municipios y a los Gobiernos Regionales.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Usted tiene más carta abierta Señor Alcalde que esta Concejala.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si fueran de Santiago

SEÑOR ALCALDE: Déjame por lo menos vamos a pedir a la Administradora Alicia, ¿Alicia?, que la Alicia llame precisamente al Supermercado.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Okay Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Tenemos alguna carta con firma, con timbre de o con la gente que haya reclamado o es algo solamente verbal?

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Me mandaron, pero me puedo conseguir, están los vídeos

SEÑOR ALCALDE: ¿Están los vídeos?, entonces los videos.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Sí, y también le puedo facilitar el número de la Encargada y me señalaba que también tienen un WhatsApp con el Municipio y que ahí están en conversaciones, pero no hay un problema en enviárselas.

SEÑOR ALCALDE: Se la envía a la Administradora.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Perfecto Alcalde, eso es todo lo que tengo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde frente al tema.

SEÑOR ALCALDE: Sí, sí

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Quiero sugerir algo que ojalá se pueda canalizar a través de la Comisión de Medio Ambiente, la temática de los ruidos ya es una cosa insoportable en esta ciudad, ¿Ya?, yo tengo al lado de mi casa a una familia que tiene un niño autista, los bocinazos; los amigos esos que andan con las “Chorrocientas”, escape, ¿No es cierto’, que se dan el lujo en calles que son verdaderos tambores cerrados de “Pegar, las aserruchadas”, no hay respeto por la vida de nadie aquí, ¿Ya?, entonces yo creo que aquí Alcalde, hay un tema que hay que discutir, ¿Ya?, o sea yo no sé si podremos regular con Ordenanza al el tema de los famosos escape libre de toda la mugre que tenemos como sociedad hoy día, y que nos está matando de la Salud Mental y aquí hay niños y personas, ¿No es cierto?, que sufren de autismo, a propósito que el domingo fue el Día Internacional; que están sufriendo mucho más de lo que sufrimos nosotros; el volver a compensar un niño después de un ruido de estas características, es terriblemente complicado, entonces yo pido por favor Alcalde que por lo menos nos sentemos a conversar “Caminos”, de posible solución porque eso cuando hablamos de Calidad de Vida, está el derecho por lo menos de dormir tranquilo, de estar en un lugar tranquilo con que no nos metan esas mugres de “Bulla”, ¿No es cierto?, y creo que es un tema que debemos tratarlo desde ese punto de vista de la ciudad que queremos construir.

SEÑOR ALCALDE: Parte.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Yo sé que es parte de la base.

SEÑOR ALCALDE: No, parte de la base de que tenemos que ver cómo está establecida la Norma de Ruido, por la ley como pasa con la Norma de Olores, pero efectivamente no, la única alternativa que tenemos es lo que decía la Concejala de que tenemos es la Superintendencia de Medio Ambiente que tiene seis fiscalizadores para toda una Región, y que son los encargado de fiscalizar los ruidos, pero nosotros estamos esperando del Gobierno Regional que nos entregue los recursos que están aprobados con respecto al Instrumento que mide ruido y ahí tendríamos la alternativa a hacerlo a través de nuestros Inspectores Municipales, o a través de Seguridad Pública, pero es un tema es un tema cultural, de hecho, puede ser con Seguridad Pública,

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sí

SEÑOR ALCALDE: Porque nosotros vamos a tener Inspectores ahí, pero a las cuatro de la mañana nuestros funcionarios no pueden estar mucho de ellos fiscalizando eso hay un tema ahí que tiene que ver más bien con Carabineros. Carabineros debería, la facultad para cursar las multas y para fiscalizar esos temas lo pedimos, lo pedimos en reiteradas oportunidades, sobre todo en las carreras, que además no es solamente un tema de ruido, sino que también de seguridad.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra la Concejala Orueta.

11.11 SOLICITUDES DE VILLA FERNANDO DEBESA:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Gracias Señor Alcalde, Señor Alcalde la verdad que he estado en varias partes durante este último tiempo y he llegado a traer cinco casos hoy día solamente.

Fernando Debesa, es una villa que siente que estaba abandonada hace mucho tiempo donde dice que cuatro años que no los visita nadie, nadie, se trata de que nadie, que ha habido a veces cenas, que no ha ido el Alcalde, no ha ido ninguna persona, ellos necesitan con urgencia Resaltos, también en la calle Mamá Rosa, hasta Flor de las Nieves, y también tiene una Sede Social que no está funcionando, hace muchos años donde tengo las fotos donde los vidrios están rotos está con reja está llena de colchones en los costados, entonces además se está realizando ahí como un foco de basural, así que para que ojalá lo puedan ver desde el CDC, Señor Alcalde y ver la posibilidad de colocar los resaltos porque tienen vehículos que a altas horas hacen competencias.

SEÑOR ALCALDE: ¿Nunca los ha visitado nadie?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Es lo que me dijeron yo transmito por eso digo que ellos me transmiten sí, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Claro, para preguntarle.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo, por eso.

SEÑOR ALCALDE: Cuando se dice nunca los ha visitado nadie, entonces para ver, porque yo tengo entendido, que ahí los Coordinadores Territoriales de hecho he estado en reuniones, efectivamente está la Villa, y lo otro Concejala la tiene.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Lo que pasa que, en la Sede Social, está cerrada, abandonada, con vidrios quebrados, Señor Alcalde, lleno de fierros adentro donde se nota que no ha habido acceso de nadie; entonces la Junta de Vecinos por lo demás no está funcionando.

SEÑOR ALCALDE: Es que ahí hay otro tema Concejala, o sea.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si. Entonces por eso me refiero a

SEÑOR ALCALDE: Aquí lo importante, es que los Territorios, los Barrios, las Villas tengan organización, si no

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí por supuesto

SEÑOR ALCALDE: Un vecino puede ser nadie va a venir a ver, y son cuatrocientos entonces ahí en la lo qué motivamos es que tengan Organizaciones, Juntas de Vecinos sí y eso lo puede

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Qué es lo que estoy haciendo para organizar y por qué no está, pero yo lo que me transmiten y sé que están escuchando y quieren que le diga a usted lo que ellos me han transmitido.

SEÑOR ALCALDE: Bueno tienen que organizarse tienen que tener una Junta de Vecinos, porque así es directa relación porque a los cuatrocientos vecinos difícilmente se les puede visitar, y más de uno a decir nadie nos ha visitado, entonces eso sin duda nos va a permitir mayores Proyectos para el sector

11.12 PREOCUPACION POR MULTIPLES PROBLEMAS EN CAMPAMENTO EL RABANAL:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ya, después dicho lo que dije después también estuve en el Campamento Rabanal con gente de mucho esfuerzo que también saben que son Tomas Ilegales, donde ellos han tratado de mantener un clima cálido entre ellos mismos y de cooperación, donde tienen varias necesidades, Señor Alcalde y quiero ver la forma de poder ayudarlos, porque ellos el único acceso que tienen hacia el Rabanal es un puente de madera que la verdad que estaba apolillado donde se ha ido rompiendo los costados y cada vez más angosto, donde tampoco tienen acceso de las ambulancias ellos tienen que sacar a la gente casi si tienen enfermos, o alguien con algún problema lo tienen que sacar casi hasta la Oscar Bonilla para poder ser trasladado, también tiene un Paso a Nivel por donde pasa el esto de CODELCO, ¿Cómo se llama?, el Relave, y es hondo entonces muchas veces cuando viene agua en el canal esto se tapa, cuando llueve se tapa y ellos quedan con el agua casi hasta las caderas, me decían no lo he verificado en terreno; exactamente, entonces necesitan por favor con urgencia a lo mejor un poco ayuda porque además necesitan contenedores de agua y también necesitan tener contenedores de basura, porque ellos tienen que sacar a mano la basura a la calle porque también el camión no pasa precisamente por este puente. Y este puente ya ha cobrado la vida

de tres personas; entonces necesitan con urgencia a la vez la posibilidad de ser visibilizado por la Municipalidad en el caso de poder ayudarlos.

SEÑOR ALCALDE: Concejala, yo no sé si esta Maite, ahí, pero nosotros tenemos un trabajo con el Campamento y también hemos estado varias veces en el Rabanal. En varios temas que tienen que ver con el agua o con otras cosas que estamos, con Catastros que se han hecho además justamente en todo el Campamento Concejala; y me avisa Gustavo Ponce que el día jueves, que el día jueves estuvieron con él CDC, en Fernando Debesa, ¿No?

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Así es Alcalde, concurrimos el jueves.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ustedes estuvieron el jueves, y yo estuve el lunes.

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Por eso mismo, gracias que hayan ido.

SEÑOR ALCALDE: Llegamos después de cuatro años, porque hace cuatro años que dijo que no los visitamos

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, es por eso dije ocho, porque no se toman en este punto y nosotros llevamos ocho meses

SEÑOR ALCALDE: Entonces el Rabanal tiene que ver con el Trabajo de Intervención ahí hay un tema, yo visité varios Campamentos, hay temas que estamos trabajando con ellos sobre todo para integrar los temas de Comité de Vivienda. Si finalmente los Campamentos son es decir si no sacamos a la gente, si no hacemos un Proyecto ahí, vuelven a vivir en las mismas condiciones.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si me conversaron que habían ido de SERVIU, y de acá también precisamente la oferta de la vivienda para poder operar, sí.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, algunas personas que viven en el Campamento tienen vivienda.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y vuelven.

SEÑOR ALCALDE: Y vuelven

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: El regreso.

SEÑOR ALCALDE: Sí claro

11.13 SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN PARA BUSES DE CASINO MONTICELLO QUE ESTACIONAN SOBRE CICLOVIAS DE AVENIDA ESTACION:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: En la Avenida Estación, también hay un problema que tienen todas las personas mayores que precisamente que en las calles se estacionan los Buses del Casino Monticello para esperar a la gente con los motores encendidos durante todo el día se van los buses, al rato llegan otros y después se llenan y es para el traslado del personal entonces el bus, o los buses que son dos por lo general, que se estacionan pueden estar hasta tres horas y las tres horas están con el motor encendido y esto ocurre durante todo el día y la noche entonces dicen que ya están súper agotados, que ya tienen insomnio que no pueden dormir en la noche porque además se transforma un área que está en silencio y son puras personas adultas, entonces ojalá pudiera ahí hacer alguna intervención con el Casino Monticello que instale sus vehículos, o sus buses en otro lugar, y qué tenga un Paradero para la para recepción de las personas.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Dónde se estacionan?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ahí la Avenida Estación, inclusive se estacionan arriba.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Arriba de las Ciclovías

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Se estacionan sobre la Ciclovía y cierra la Ciclovía.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Tienen un estacionamiento ahí en el al lado al lado de la estación.

SEÑOR ALCALDE: En la Estación

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y entre la Estación y la Multicancha

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Pero no se estacionan, se estacionan en la calle, sobre las Ciclovías, tengo las fotos

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y no respetan a nadie.

SEÑOR ALCALDE: Después le vamos a pedir al Monticello.

11.14 MULTIPLES RECLAMOS DE CARRO DE COMIDA RAPIDA EN SECTOR DE POBLACION ABANDERADO IBIETA:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: También me llegó el dato de un carro de estos de venta de comida rápida en la Abanderado Ibieta, precisamente en República de Chile, entre Victoria y Diego Portales, frente al Block 0940,sin Permiso de Patente pero lo que es más ellos botan los aceites que utilizan los botan a la calle; y en la noche para que nadie entre a robar el local dejan dormir una persona que es indigente pero lo peor, eso no sería nada, sino que con un perro en un lugar adentro donde está el indigente con el perro y en la noche sale para resguardar esto donde se hace expendio de comida. Entonces tenemos ahí, no hay Patente, se ofrece comida, los aceites los tiran a la calle, y duerme un perro en un lugar en la noche en un lugar donde se hace comida.

SEÑOR ALCALDE: Nos dice el local Concejala.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ya.

SEÑOR ALCALDE: Usted tiene la dirección y sabe el local, ¿No?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si, a ¿Quién se lo tendría que enviar?

SEÑOR ALCALDE: No acá a Secretaria Municipal.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Perfecto.

SEÑOR ALCALDE: Se lo envía.

11.15 PREOCUPACION POR VECINO QUE ESTACIONA RETROEXCAVADORA EN SECTOR DE VILLA SAN VICENTE DE PAUL:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y otro caso de reclamo de vecinos que están en la Villa San Vicente de Paul que la calle Martín de Porres, a la altura del 2014, ahí siempre uno de los dueños tiene, un propietario tiene una Máquina Retroexcavadora, donde le hace la mantención a la máquina bota los aceites a la calle, la lava y estos aceites empiezan a correr por calles y veredas y ya han sufrido algunos accidentes algunos vecinos y están pidiendo que por favor ver esta situación porque no corresponde, o sea podría tener, que tener estacionada, porque la trabaja todos los días, y la saca, pero no que le haga la mantención y los líquidos y todos los aceites corran por las calles y las veredas.

SEÑOR ALCALDE: ¿Tiene la dirección?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Por supuesto, ¿También se la doy a Secretaria?

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Perfecto.

11.16 REITERACION DE CONSULTA POR INVESTIGACION SUMARIA DE SEÑOR MANUEL VILLAGRA:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y otra cosa es Señor Alcalde que la verdad atendiendo el tiempo tenemos todavía pendiente la situación de Manuel, que no se ha cerrado y la verdad que ya por Redes Sociales la gente está hablando y dice oye qué decepción 9 Concejales todos callados con esta situación y aún no sale el resultado.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Me permite?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Entonces es por eso.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: A ver yo he sido el más interesado, de que se sepa pronto.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No si se, por eso te miro a la cara, y te lo digo a ti.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Lo sé.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo sé que tú también estas súper preocupado**.**

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Me he visto afectado, se afectó mi familia, a mí no van a hacer daño con esto porque es una infamia, por lo tanto, yo he sido el más interesado, he pasado preguntando cuándo está el informe y estoy tranquilo porque todo lo que los demás crean es falso, así créeme que si yo soy el que está más interesado he hablado con él, le he preguntado a todo el mundo, entonces quiero saber también lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Va solicitado acá, y al Alcalde.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si, pero.

SEÑOR ALCALDE: Me lo ha solicitado Manuel y también el Concejo, está Cristian Arancibia, y de hecho está en Tabla yo me equivoqué porque lo había dicho en este Concejo está en Tabla para el próximo Concejo, ¿Ya?, cuando sea que el informe tanto el de Manuel, como el tema de la denuncia que se hizo de la Veterinaria Municipal que también se terminó la Investigación Sumaria.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Perfecto.

SEÑOR ALCALDE: Hay que pedirla.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Gracias Señor Alcalde eso sería.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Avendaño.

11.17 SOLICITUD DE CONCEJALES PARA LA REALIZACION DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde un único punto como Punto Vario, no es noticia para nadie que cuatro a cinco Concejales de este Concejo Municipal, han presentado solicitudes a la Contraloría General de la República, en ese sentido han habido también declaraciones por parte del Secretario General de la Corporación, el cual indica que siempre ha existido la voluntad de conversar y de ser lo más transparente, tomando esa arista como premura para aquello, es que soy el Portador de indicarle y ojalá poder coordinar con usted Señor Alcalde para convocar a una Sesión Extraordinaria para ver los puntos de Licitación

Es una facultad que nos confiere la ley en su artículo 84; párrafo Nº 3, que señala que los las Sesiones Extraordinarias del Concejo, podrán ser convocadas por el Alcalde o por un tercio de los Concejales en ejercicios, acá habemos medio Concejo, que quiere esa Sesión Extraordinaria

SEÑOR ALCALDE: Ningún problema Concejal, yo voy a plantear dos cosas con respecto a esto ningún problema que se solicite a la Contraloria, y nosotros también hemos solicitado a la Contraloria de hecho le pedimos, una revisión de los seis meses de Gestión en un Municipio, a ella, aparte de Auditoría Externa que tiene que terminar en veinte días Yo lo que creo en esto es que el Concejo es un buen espacio para pedir información acá no se pidió información sobre eso formal sino que, los Concejales que fueron en libertad a la Contraloria lo que no, yo creo que no corresponde es hacer aseveraciones acerca de lo que se está solicitando, yo voy a la Contraloría, y pido que la Contraloría se pronuncie, pero cuando se asevere, que aquí hay licitaciones direccionadas como aseveración pero además me parece que con un error tenemos los registros de prensa donde dice que se impide que nuestras empresas yo no sé si nuestras, no sé si ustedes

nuestras empresas puedan acceder yo creo que ahí hay que tener ojo, con las declaraciones que se hacen porque finalmente se presta a suspicacias, no sé si ustedes tienen empresas o quien lo declaró, que fue la Concejala Orueta, tiene Empresas, que quieren postular pero hacer aseveraciones.

SEÑORA MARIA DEL CARME ORUETA: No gracias a Dios no.

SEÑOR ALCALDE: Hacer aseveraciones, hacer aseveraciones porque el Organismo de Control tiene que, "Mentira", yo tengo el informe, yo por lo menos soy respetuoso eso hay varias cosas que se ha pedido a la Contraloría y va a tener que llegar un Informe Final, y hacer aseveraciones equivocadamente ¿O no?, no voy a juzgar, yo creo que es lo que genera finalmente un juicio, que es el que tiene que hacer la Contraloria, con respecto a los procesos administrativos así que ningún problema se pueden hacer todas las solicitudes formales que se quieran hacer, y nosotros tenemos la información necesaria y también los respaldos.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Me parece bien.

SEÑOR ALCALDE: Desde la Corporación Municipal, que en este caso lo puede establecer yo no sé si está.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No he terminado el Punto, falta un detalle.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: ¿Puedo hablar sobre el Punto en que fui interpelada?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Dejó abierta también la posibilidad de que si algún otro Concejal de este Concejo quiera integrarse a la solicitud de Sesión Extraordinaria que una facultad que tenemos como ley, o sea por la ley, dejo abierto ahí porque esto se ingresa a Secretaría Municipal, ya que en nuestro Reglamento establece que es el Secretario quien convoca a la Sesión Ordinaria y Extraordinaria, y tiene un plazo máximo de cinco días por eso hablaba de también coordinar que día podría ser el más efectivo

SEÑOR ALCALDE: No, ni siquiera tiene que ingresarlo, yo la puedo citar no tengo ningún problema.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Es que la estamos citando nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Si

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No, Ud., Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: La puedo citar.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Le dejo una copia, que en la Sesion Extraordinaria, vaya referido a las Licitaciones de las Corporaciones la solicitan 5 Concejales del Concejo Municipal y no usted Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Entonces entréguesela ahora al Secretario.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Se la dejó ahí, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Al Secretario directamente.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: ¿Puedo hablar, Señor Alcalde?, ya que fue interpelada la verdad que decir nuestros vecinos, nuestras empresas tiene un término que uno asocia a todos los que son rancagüinos y rancagüinas primero, segundo aclarar que mi familia yo la verdad que lo único que tengo, soy Concejal mi pareja que vive conmigo tiene un Centro de Salud, y es quiropráctico y Kinesiólogo, y mi familia se ha dedicado toda la vida a la agricultura, por lo tanto no tengo ninguna relación ni con Constructoras, ni con Empresas relacionadas simplemente el término nuestro es nuestro vecinos, nuestras empresas porque son rancagüinos, y creo que tienen que tener el libre acceso a esto para entenderlo a decir usted venga a decir que a lo mejor tengo empresas relacionadas al Mercado, le digo que no la verdad que la agricultura y el vino no tiene nada que ver con parar "Cuatro palos", o levantar estructuras

SEÑOR ALCALDE: Simplemente decirle Concejala que cuando uno hace declaraciones ya es ahí hace no espera.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, pero si va a eso nuestros vecinos nuestras empresas nuestras redes

SEÑOR ALCALDE: Disculpe de culpe Concejala, pero cuando uno hace aseveraciones de veracidad de juicio de algo que es un hecho y todavía no hay ni siquiera una Investigación todavía ni siquiera está terminado el Proceso yo creo que es un error en el caso cuando dice nuestra que es buena que lo aclare.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si

SEÑOR ALCALDE: Porque a veces se le echa por la culpa a la Prensa de que malinterpreta las cosas.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No.

SEÑOR ALCALDE: Pero tiene que ver con eso, tiene que ver yo creo que, con tener claridad, también con las palabras que uno dice y con las aseveraciones que hace con respecto al tema; la investigación está en curso está la información en la Corporación así que entrégueselo al Secretario Municipal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde, que proactivo como Municipio.

SEÑOR ALCALDE: No le he dado la palabra Concejal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Yo respeto.

SEÑOR ALCALDE: No le he dado la palabra Concejal. Tiene la palabra la Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Por eso es por posibles irregularidades ninguna cosa certera, solamente que se investigue, en todo caso siempre usar la palabra nuestro porque nuestro Rancagua, es nuestros vecinos, nuestras empresas y nuestro, nuestra tierra.

SEÑOR ALCALDE: Está bien.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Falto la dignidad

SEÑOR ALCALDE: Está bien.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Nuestros recursos, nuestra dignidad

SEÑOR ALCALDE: Está bien, nuestros, y nuestras.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Exactamente.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Tiene la palabra, ¿Quién venía?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO. Muchas gracias por la palabra Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra, Concejal Toledo

11.18 CONSULTA POR ESTADO DE CASTILLO BUTRON:

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Si Alcalde, lo que pasa que algunos vecinos me han preguntado qué va a pasar con el Castillo Butrón entonces existe una preocupación porque se ha llenado de ratones y mucha gente de los edificios de ahí están cumpliendo con el gasto de la empresa que va a fumigar, y hacer el Tratamiento, y no tenemos respuestas.

Bueno Concejal, en el caso del Castillo Butron, hay un Proyecto de Diseño tenemos que armar Diseño, y lograr también RS. para poder presentarlo para financiamiento nosotros queremos recuperar justamente el Castillo Butron, y ademas hay un Plan también de veredas, de veredas que se están reparando en la Centenario.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Ya, muchas gracias

SEÑOR ALCALDE: ¿Ese es el único Punto, Concejal?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Si, si muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Henríquez.

11.19 REITERACION DE TEMA DE FISCALIZACION DE TRAGAMONEDAS QUE EXISTEN EN LA COMUNA:

SEÑOR ALCALDE: Estás en silencio, Patricio

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias Alcalde bueno lo cierto es que tengo como cuatro o cinco Puntitos, que los quiero señalar rápidamente en honor al tiempo

En primer lugar, reiterar por no sé cuántas veces que es lo que pasa con el tema de la fiscalización de las máquinas tragamonedas entendiendo que hay un fallo de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional, ya no sé dónde más podrían apelar esta gente para que se cierren esto porque ellos están sin pagar impuestos, sin pagar patentes y me gustaría saber, ¿Cuál es la respuesta o la acción que va a hacer el Municipio al respecto?, sea lo único que yo haría ahora es que vayan al Tribunal de La Haya, pero no sé si puedan entonces me llama la atención de que no sea ha tomado las medidas al respecto de con relación al cierre de estos locales que como digo están evadiendo impuestos y están robando a la gente. Ese es mi primer Punto Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Concejal en eso hay acciones que ya están decretadas lo vamos a informar el próximo Consejo

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias Alcalde.

11.20 FACTIBILIDAD DE INCORPORAR A EMPRENDEDORES DISCAPACITADOS A FERIAS DE EMPRENDIMIENTO:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: En segundo lugar quiero solicitar que los Programas que tiene, los Programas Municipales que tienen en cuanto a instalación de Ferias que se hacen ahí por parte del Municipio ver la posibilidad de que se le guarden dos cupos a las personas Discapacitadas, hay bastantes Emprendedores que son discapacitados y que eventualmente podrían tener la posibilidad de trabajar ahí y generar algunos recursos para ello porque siempre nos llegan solicitudes de ellos y se hace muy difícil entregar un Permiso Permanente por lo tanto, yo entiendo eso y por lo tanto me gustaría que se los contemplará y no sé si el Municipio tiene algún Catastro nosotros podríamos hacer llegar algunos nombres también para que se nos considere

SEÑOR ALCALDE: Si vamos lo vamos a ver con el Director de Desarrollo Económico Local, además Concejal se hizo una Feria de Emprendimiento, específicamente también.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: El fin de semana

SEÑOR ALCALDE: Para las personas con discapacidad y queremos replicarla entonces, eso sin problema vamos a ver con el Jefe del Departamento de Desarrollo Económico Local, que puedan integrarlo en las Feria de Emprendimiento que está trabajando.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias Alcalde.

11.21. SOLICITUD DE FISCALIZACION DE VENTA DE MEDICAMENTOS EN FERIAS LIBRES:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Otro tema más que yo lo conversé con usted personalmente, que es solicitar la fiscalización en las Ferias Libres de venta de Medicamentos, ya que ahí los Escolares están comprando y se entregan Clonazepam, yo sé lo difícil que es porque mi hijo necesita esto constantemente y yo necesito una receta médica, para comprar en un local un remedio Clonazepam, pero ahí se venden absolutamente libre y lo cierto es que esto puede también ser una de las causas cómo me señalaba alguna persona activista de niños, me señalaba que esto podría ser una de las causas de lo que se trataba el tema hace un rato atrás con el tema de la violencia en los jóvenes porque bueno ahí es muy fácil comprar y la verdad es que es una venta de drogas me llama la atención que uno a veces pasa por la Feria y están vendiendo, dos o tres personas en Carritos, pues se trasladan por la por la feria vendiendo estos medicamentos, que aparte de no tiene ninguna ningún cuidado en términos de saber si están vencidos o no así que me gustaría que se pudiera fiscalizar también ese tema Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Sí bueno en el caso de Carabineros ya empezó un proceso de fiscalización en las Ferias, es lo que

se está desarrollando vamos a Oficiar, si ahí tiene que ser Acción Sanitaria, también que no que nos acompañe, pero hay un Plan de Fiscalización que se comprometió con los feriantes y se está realizando.

11.22 DOS FECHAS CONMEMORATIVAS, IMPORTANTES PARA LA CIUDAD DE RANCAGUA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y el último tema Alcalde, el último tema que tengo es que mire este año para Rancagua hay dos, se cumplen dos fechas emblemáticas Rancagua a partir de mayo se celebran sesenta años se conmemoran sesenta años del Mundial del Sesenta y dos.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y Rancagua fue Sede de y bueno ahí participó entiendo Bulgaria, Inglaterra, Hungría, Argentina y a lo mejor sería bueno no dejar pasar esta oportunidad de hacer algo que recuerde esta emblemática fecha que acaba de fallecer un ex jugador de la Selección de ese año entonces.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: El más grande

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Leonel Sánchez, si entonces yo creo a mi juicio sería bueno que ustedes estudiaran como Municipio ver la posibilidad de armar algo y recordar esta emblemática fecha lo mismo sucede Alcalde, se cumplen sesenta años de la venida de un líder un héroe de la para los que lo conocen, de la Segunda Guerra Mundial, él tuvo a cargo de la Resistencia de Francia en la Segunda Guerra Mundial, contra los alemanes, Charles De Gaulle él estuvo aquí en Rancagua inauguró este edificio donde vive ahí el Concejal Arellano, este edificio a lo mejor sería bueno.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Que Charles De Gaulle, inauguro el edificio.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No es que no te había escuchado Patricio, pero me lo aclararon ya

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ah ya Okay, entonces sería bueno a lo mejor hacer algo recordar esa fecha lo dejo para los creativos del Municipio que puedan ver algo, pero a mí se me ocurre invitar al Embajador, colocar una Placa Conmemorativa ahí en ese lugar creo que sería bueno recordar este hecho que la verdad es que en ese año a año sesenta y dos no era no era muy usual, que un Presidente de la República más de un país Europeo visitará nuestra ciudad, así que lo dejo ahí para que ustedes lo estudien si le parece pertinente

SEÑOR ALCALDE: Se agradece

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Eso Alcalde, eso nada más.

SEÑOR ALCALDE: Que existan aporte en esa línea y también sobre todo en temas de mejora e ideas para la ciudad, así como como lo ven infancia, cómo se ha planteado en Educación, en estos temas que sin duda también la historia y la identidad es muy importante así que se agradece a los Concejales y Concejalas, que aportan en eso estamos por finalizada.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Me permite Alcalde?, como no tenemos más Consejos esta semana y también hay una fecha importante para mí por lo menos, pasado mañana mi Club Deportivo O'Higgins.

SEÑOR ALCALDE: Ah, yo pensé que está de cumpleaños

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No estoy en agosto, pasado mañana, mi Club Deportivo O'Higgins está cumpliendo sesenta y siete años de vida; así que homenajear a todos los jugadores Ex jugadores, los que ya no están nos dieron una alegría tremenda hace muchos años y como rancagüino seguimos alentando siempre a la Institución celeste, del cual fui partícipe integré veintiún años también este Club Deportivo, así que un saludo para nuestro querido O'Higgins de Rancagua

SEÑOR ALCALDE: Así tenemos algo preparado y también por ahí. Estamos finalizando la Sesión Nº39, del Concejo Municipal

Siendo las 11:25 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.